



CCOO ****

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Noviembre 2014 - Número 194

Tarjetas Caja Madrid:
Transparencia y contundencia
PÁGS. 4,5 y EDITORIAL ▶

A PIE DE TAUJO

Rayco Cabrera
Maquillador profesional

PÁG 26 ▶

**MUJER**

Violencia juvenil
PÁG 11 ▶

ACTUALIDAD

Guerra al TTIP
(Tratado Transatlántico
de Comercio e Inversiones)
PÁG 8 ▶

ENSEÑANZA

Contra la LOMCE y los recortes
PÁG 23 ▶



FEDERACIONES Y COMARCAS
PÁGS. 14 y 19 a 24 ▶

Comarcas y Agroalimentaria	P. 14
CCOO de Industria	P. 19
Sanidad	P. 20
Servicios a la Ciudadanía	P. 21
CCOO de Servicios	P. 22
Enseñanza	P. 23
Construcción y Servicios	P. 24



La pobreza ya vive en Madrid
ACTÚA

PRESUPUESTOS MUY POBRES. Las cuentas para 2015 no solucionarán la desigualdad, el desempleo y el empobrecimiento en la Comunidad de Madrid. El Gobierno regional, ante los próximos comicios electorales, nos presenta unos Presupuestos que, aunque representan un aumento en el gasto del 1,93 por ciento, son claramente insuficientes para recuperar los recortes resultado de las políticas de austeridad aplicadas durante estos últimos cuatro años. Además de consolidar, de nuevo, los regalos fiscales para una minoría de madrileños y madrileñas.

Más información en página 7 y www.ccoomadrid.es**29 | Yolanda García Serrano**

Acaba de recibir el Premio Lope de Vega de Teatro. Es interminable el listado de trabajos que ha firmado como guionista de cine y televisión (*Farmacia de guardia*, *Todos los hombres sois iguales...*), así como autora y directora de teatro (*El manual de la buena esposa*, *Good sex, good day...*) Próximamente nos va a sorprender con *Malas*.

EN SALUD LABORAL

CCOO
actúa!

separata central
15-18

28 | Carolina Pecharromán

Madrileña de la quinta del 69, acaba de publicar su primera novela, *Ocho Caballos, cuarenta hombres*, ambientada en el Madrid de la guerra y principio de la postguerra. Licenciada en Geografía e Historia y periodista vocacional; «siempre he trabajado como periodista», insiste; actualmente coordina la información internacional de los telediarios en TVE.



OPINIÓN / EDITORIALES

@madridsindical

FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► Madrid Apesta #ApestaMadrid

Madrid es sinónimo de desgobierno. En los últimos años, Madrid se ha convertido en la capital del hedor y la suciedad. El hedor, la suciedad, las ramas de árboles que penden sobre nuestras cabezas son otra forma de robar la calle a la ciudadanía.

El Partido Popular, con la ya destituida Ana Botella a la cabeza, ha trabajado para que sus amigos poderosos tengan sus cuentas de resultados boyantes una vez que los pelotazos basados en el ladrillo han dado de sí todo lo que podían gracias a aquella ley del suelo de la que ya nadie habla y que puso en marcha José María Aznar.

La derecha no quiere que la calle sea de la ciudadanía. Con Franco estaba claro que la calle era de los grises o de Fraga, tal como proclamó en su día siendo ministro. La democracia devolvió a los vecinos y vecinas las calles y los parques. Las plazas se convirtieron en lugares de encuentro, en una prolongación de la propia casa. Porque caminar, pasear, quedarse en las plazas, en la vía pública, hacía que la ciudad fuera nuestra casa.

El PP se ha encargado de que nuestra ciudad ya no sea nuestra casa. Si quedas con seis personas te arriesgas a que la policía te pida la documentación y te disuelva. La ciudadanía ya no siente la calle como suya y el Gobierno municipal alienta que el hedor se apodere de las calles. Aceras pegajosas, basuras amontonadas, papeleras rebosantes porque la limpieza ya no es responsabilidad pública sino un negocio privado de las empresas constructoras. Las mismas que gestionan servicios sanitarios, educativos o sociales. Pobre Madrid. ■

El papel de CCOO en Caja Madrid

En su día, la Propuesta Sindical Prioritaria decidió que el sindicato estuviera en todos los órganos de decisión en los que fuera posible en defensa de los intereses de los trabajadores, con un resultado que ofrece «luzes y sombras» pero que en general ha sido «positivo» para dichos intereses de los trabajadores.

Sobre el gobierno de Caja Madrid, CCOO estaba representado en la Asamblea General de Caja Madrid, junto al resto de la sociedad madrileña, con miembros del sindicato en representación de los trabajadores (junto a otras muchas organizaciones sindicales), en representación de las entidades representativas y en representación también de los impositores. Los representantes de los ayuntamientos y del Parlamento regional completaban la Asamblea General, de la que salían los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Operaciones ruinosas

Y la realidad también es que en Caja Madrid se han producido operaciones ruinosas que, vistas con los ojos de hoy, más parecen estafas. Son los casos de las preferentes, la compra del City National Bank o la inversión en la Hipotecaria «Su Casita», en México. Pero lo que, según Cerdán, «hunde» a esta entidad

proyectos sociales que por su escaso margen de beneficio no eran queridos por los bancos, como por ejemplo la construcción de viviendas sociales.

es la fusión con Bancaja y la posterior conversión en Bankia. A partir de ahí, se elimina a todos los representantes de los sectores y casi todos los consejeros son nombrados por el PP, apropiándose sueldos «millonarios» para los mismos, algo a lo que se opuso CCOO, que sin embargo no ha tenido conocimiento de la existencia de las tarjetas en cuestión.

La remuneración de los consejeros de CCOO no ha financiado al sindicato, asimismo este dinero no ha dado lugar a una posición acrítica de CCOO, que siempre ha tenido una postura clara y transparente y que ha rechazado las escandalosas subidas de sueldo de los consejeros, los intentos de poner la Caja al servicio del Gobierno regional de Esperanza Aguirre, la salida a Bolsa, la fusión y la bancarización ruinosa o las ejecuciones hipotecarias. De todo ello se rindió cuentas a la sociedad, como se puede comprobar con la amplia información en las hemerotecas de los medios de comunicación internos y externos.

CCOO de Madrid si quiere poner énfasis en la exigencia de la Comisión Ejecutiva de una Comisión de Investigación en la Asamblea regional. La desaparición de la Caja, la gestión temeraria y ruinosa conocida ahora, los escándalos de las preferentes, de las tarjetas negras y, sobre todo, la quiebra y posterior intervención del Estado exigen que todas las instituciones y organizaciones que participaban en la Asamblea y el Consejo rindan cuentas a la sociedad madrileña. ■

(Más información en páginas 4 y 5)

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones
91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - slmadrid@usmr.ccoo.es



#ApestaMadrid

Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma casi 5.000 seguidores. Os seguimos invitando a utilizar el hashtag #HuelgaNoEsDelito para denunciar la criminalización del sindicalismo de clase.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con más de 1.450 seguidores.

FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con casi 2.200 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha.

huelganoesdelito.es/huelganoesdelito



Toda la información para estar al día de la campaña contra la criminalización del sindicalismo.

#ApestaMadrid

Menciona en Twitter #ApestaMadrid para denunciar la suciedad de la ciudad por la privatización del servicio de limpieza y su re-municipalización. Envía las fotos de tu barrio y tus razones.



29 de octubre de 2010
cuatro años después, La lucha sigue.
No te olvidamos

Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Gestión de las contingencias profesionales y comunes en los empleados públicos de la Comunidad de Madrid

Salud Laboral: 91 536 52 12 ext. 52 12
slmadrid@usmr.ccoo.es
comunicaciones@usmr.ccoo.es

MS Visita la web www.ccoomadrid.es

MS Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Teléfono de información:
91 536 52 36

CONSEJO DE REDACCIÓN: Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Gúisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Manchón, Pilar Morales, Manuel Riesco, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

DIRECTOR: Alfonso Roldán
CONSEJO EDITOR: M^a Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Manchón, Isabel Martínez, Enrique Puchau, José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia García Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 131.000 ejemplares

OPINIÓN

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN INSTA A EXPULSAR DEL SINDICATO A LOS IMPLICADOS EN LAS TARJETAS «BLACK» DE CAJA MADRID

«Las conclusiones de la Comisión de Investigación son incontrovertibles y vienen a demostrar que los consejeros de CCOO abusaron de las tarjetas negras. Por lo que nos parece pertinente proponer su expulsión del sindicato». Así de contundente se ha manifestado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, en su comparecencia ante los medios de comunicación para presentar las conclusiones de dicha investigación. La Comisión Ejecutiva Confederal ha hecho suya esta propuesta que ahora deberá ser ejecutada por los órganos que instruyen los expedientes de los afectados: la Unión de Madrid, la Federación de Servicios y la propia dirección confederal.

Toxo, que reconoció que algo se ha hecho mal en CCOO y que, aparte de las personas también ha fallado, la organización en sus controles, y reiteró sus disculpas a los afiliados y a la ciudadanía.

Gaceta Sindical

El secretario general de CCOO recordó que nunca debieron aceptarse ni utilizarse las tarjetas porque no tenían ni control fiscal. En este sentido pidió disculpas a la afiliación, a los trabajadores y a la sociedad en general por lo sucedido y subrayó que el sindicato se siente avergonzado por la actuación de estas personas.

Toxo recordó que con la propuesta de expulsión, que es la máxima sanción que recogen los Estatutos, ahora serán los órganos que instruyen los expedientes (la Unión de Madrid, la Federación de Servicios y la Comisión Ejecutiva Confederal) quienes deberán determinar la expulsión.

CCOO se debe a los afiliados y a los trabajadores. Estas tarjetas han actuado a modo de sobreseños. Eran opacas para la sociedad, para el fisco y para el sindicato, y no valen paños calientes ni caben excusas. Ni tan siquiera las palabras gruesas, porque éstas también se las lleva el viento. Hay que actuar», enfatizó el Secretario general de CCOO.

Toxo reconoció que además de fallar las personas, han fallado los controles internos del sindicato. «Soy consciente de que algo hemos hecho mal en CCOO. Nos han defraudado las personas que hicieron uso de las tarjetas. Pero también han fallado las organizaciones que debieron tutelar y evaluar su gestión. Tenemos que

- ✓ Los representantes de CCOO nunca participaron en la creación de las llamadas «preferentes»
- ✓ Los representantes de CCOO en la Asamblea de Caja Madrid siempre fueron contrarios a los desahucios
- ✓ Los representantes de CCOO nunca decidieron los salarios de la Comisión Ejecutiva de Caja Madrid. La decisión era responsabilidad de la propia Comisión Ejecutiva de Caja Madrid

corregir esto para que no vuelva a suceder».

Por su parte, el secretario de Organización y Comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, recordó durante la comparecencia ante los medios de comunicación que «la investigación abierta por el sindicato se ha centrado en el comportamiento de los afiliados de CCOO: uso de las tarjetas opacas, cantidades de dinero gastadas, y los conceptos a los que se atribuyen esos gastos.

Lezcano advirtió que el sindicato va a continuar con la instrucción abierta, a pesar de las cuatro bajas solicitadas, para que la sanción recaiga sobre todos los implicados, garantizando así la responsabilidad de CCOO con su afiliación. ■

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL CASO DE LAS TARJETAS DE CAJA MADRID/BANKIA

RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

■ Consideramos de la máxima gravedad los hechos investigados, y las personas que presuntamente los han llevado a cabo y así lo corroboren los expedientes disciplinarios abiertos serán merecedoras de la máxima sanción, la expulsión de CCOO. Igualmente consideramos que deberían devolver el dinero gastado con estas tarjetas.

■ En concreto, las personas que han hecho uso de las tarjetas pueden haber incurrido en «la transgresión grave de los deberes que toda persona afiliada adquiere con el sindicato y el abuso de confianza en el desempeño de las responsabilidades asumidas y las tareas encomendadas», precepto recogido en el apartado k del artículo 1 del «Reglamento sobre medidas disciplinarias a las personas afiliadas a la CS de CCOO».

■ Igualmente, con la información disponible, las citadas personas no se habrían atenido a lo estipulado en nuestro «Código de utilización de los derechos sindicales» que en su apartado 1 del capítulo «Utilización de otros derechos sindicales» dedicado a «Participación en los ámbitos de participación institucional, representación o colaboración y resto de actividades que, realizándose en nombre del sindicato, supongan una contraprestación o compensación económica» se dice textualmente: «Sobre las compensaciones retributivas a que pudiera dar lugar la participación en representación de CCOO, se estará a lo dispuesto en los estatutos y documentos aprobados por la estructura sindical correspondiente sobre «recursos extracuota». En todo caso, las cantidades percibidas deberán justificarse ante el sindicato».

■ Ya se ha iniciado la instrucción de los oportunos expedientes sancionadores.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN APROBADAS POR LA CEC

- La extrema gravedad de los hechos investigados, que ponen de manifiesto actitudes personales del todo reprobables y las carencias de nuestros sistemas de control interno, aconseja continuar con los procedimientos sancionadores abiertos y reformular los criterios de control interno, adoptando medidas tendentes a evitar situaciones similares en el futuro, tanto por parte de los afiliados como de las organizaciones. De ahí que la Comisión Ejecutiva Confederal acuerde, por recomendación de la Comisión de Investigación:
- Convocar en el plazo de un mes y con carácter extraordinario un Consejo Confederal (máximo órgano de dirección entre congresos) en el cual debatir y aprobar un paquete de medidas orientadas a tal fin. En concreto nos debemos proponer cerrar el debate sobre la presencia de afiliados a CCOO en los Consejos de Administración, crear el centro de gestión financiera en el que se integren todas las organizaciones confederadas, incorporar en nuestros reglamentos internos nuevas casuísticas y los correspondientes procedimientos de actuación,...
- Mantener activa la Comisión de Investigación hasta que se esclarezcan todos los extremos que han aparecido o puedan aparecer alrededor de este caso.

RESPONSABILIDADES COLECTIVAS

- CCOO entiende que también se han constatado responsabilidades colectivas, por lo que las organizaciones concernidas merecen un claro reproche y se adoptarán medidas políticas y administrativas tendentes a evitar situaciones como la que es objeto de esta investigación.

INFORMACIÓN, DEBATE, TRANSPARENCIA, CONTUNDENCIA

7 DE OCTUBRE

Resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid ha tenido conocimiento por los medios de comunicación del hecho de que 86 consejeros y directivos de Caja Madrid y de Bankia, tres de ellos elegidos en Candidaturas Sociales o en la Candidatura de Entidades representativas, a propuesta de CCOO de Madrid, han venido utilizando desde 2003 tarjetas B. Tarjetas de crédito de la Caja en negro, presuntamente en situación de fraude a Hacienda y sin contar con la aprobación expresa de los órganos de gobierno de la Entidad, que han supuesto un quebranto de 15,5 millones de euros.

CCOO de Madrid decidió participar en los órganos de gobierno de Caja Madrid y comprometerse con la misma con el objetivo de defender el modelo de servicio financiero que suponían y que estaba siendo amenazado por la presión del lobby bancario. Hemos creído en una Entidad que garantizaba la inclusión financiera de los más desfavorecidos, el acceso al crédito de las familias y las PYMES, la calidad de un mejor y más barato servicio, el respeto a las mejores condiciones laborales de sus trabajadores y la dedicación de sus beneficios a la sociedad a través de su Obra Social y a la mejora de la propia Caja, así como en su contribución al desarrollo de nuestra región madrileña. Todo aquello por lo que hoy los madrileños y madrileñas echamos de menos la desaparecida Caja Madrid. Y el escándalo de las tarjetas B rompe con todo esto, pone un manto de oscuridad al trabajo y la lucha llevada a cabo.

Ante todo ello, esta Comisión Ejecutiva resuelve lo siguiente:

1. Manifestar su sorpresa y su más absoluto rechazo a esta intolerable actuación que, además de presuntamente delicativa, choca con los más elementales principios éticos que caracterizan la conducta de CCOO y de sus representantes. Un escándalo que golpea con dureza a todas las CCOO, a sus afiliados y afiliadas, a sus dirigentes y al buen nombre de la organización, justamente en el momento que mantenemos una fuerte batalla por impedir que más de 300 compañeros terminen en la cárcel por defender el Derecho de Huelga y los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En el año que celebramos el 50 aniversario de la constitución de la pri-

mera Comisión Provincial de CCOO en la negra noche franquista y recordamos el precio que han pagado los militantes de CCOO en cárcel, deportación, tortura y muerte por la libertad en este país.

2. Depurar responsabilidades de las personas implicadas vinculadas a CCOO de Madrid. Acelerar la investigación iniciada para conocer los hechos, las razones y las justificaciones, si las hubiera, de las personas implicadas y con los resultados obtenidos habiendo escuchado a todos, proceder en consecuencia en el plazo de una semana. Dada la gravedad de los hechos, si no se presentan las justificaciones oportunas y existe una máxima colaboración, se iniciará un procedimiento de expulsión del sindicato.

3. Solicitar a la Fundación de Caja Madrid toda la información existente sobre el uso de estas tarjetas, los conceptos en los que se gastó y las cantidades que corresponden a cada una de las personas vinculadas a CCOO.

4. En el periodo 2003-2010, años donde se produjeron los hechos, la responsabilidad de control y vigilancia de la Caja fue competencia del Gobierno regional, a través de su Consejería de Economía y Hacienda. Por ello, exigimos su implicación en la recuperación de todos los recursos dilapidados, la depuración de responsabilidades y su contribución para que la Justicia actúe con celeridad.

5. Proponer y reclamar el debate y la investigación regional sobre lo sucedido para que Caja Madrid, después de 300 años de historia, haya desaparecido, para que los escándalos sean continuos: preferentes, operaciones fallidas

sorprendentes, salida a Bolsa, fusión, constitución de Bankia, intervención del Estado, tarjetas B. CCOO de Madrid reclama la constitución de una Comisión Parlamentaria en la Asamblea de Madrid que llegue al fondo del hundimiento de la caja madrileña y sea capaz de identificar a quienes han tenido la responsabilidad en ello. Es una deuda que tienen contraída con la sociedad madrileña todas las instituciones que tenían representación y componían la Asamblea General de Caja Madrid: Asamblea regional, Ayuntamientos de grandes municipios, Entidades representativas, Candidaturas de Impositores y todos los sindicatos de trabajadores de la Entidad. Responder a esta cuestión es una exigencia democrática inaplazable.

6. Impulsar una campaña de información y debate con toda la afiliación y con los trabajadores y trabajadoras sobre nuestra actuación en Caja Madrid, la participación de los trabajadores en los consejos de las empresas, sus riesgos y sus virtudes, así como sobre la situación del sistema financiero, las necesidades financieras en la Región y la exigencia de una banca pública.

Por último, esta Comisión Ejecutiva cree que también debe pedir disculpas a todos los trabajadores y trabajadoras madrileños y a la ciudadanía en general, así como asumir las responsabilidades que como organización nos correspondan, contribuyendo a rectificar lo mal hecho y a mandar un mensaje claro de que CCOO es transparente y juega limpio. ■

Rápida reacción

En aplicación de la resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid del 6 de octubre, que decidió la puesta en marcha de una campaña de información y debate en el seno del sindicato sobre el uso de las tarjetas de Caja Madrid, se celebró el 16 de octubre un acto informativo en la sede de CCOO de Madrid.

Jaime Cedrún, Secretario general de CCOO de Madrid, explicó todo lo acontecido desde que apareció la noticia en los medios de comunicación, causando «sorpresa» la existencia de estas tarjetas «negras», que no eran tarjetas «normales» para gastos de representación ni habían pasado por ningún órgano de dirección de la entidad.

A partir de ese momento hubo una reacción por parte del sindicato, que mantuvo una reunión de urgencia el día 3 de octubre con la Confederación Sindical de CCOO, en la que se tomó la decisión de pedir explicaciones a los seis implicados vinculados al sindicato, tres del ámbito de CCOO de Madrid y otras tres de la actual Federación de Servicios (en el momento de los hechos Federación de Servicios Financieros y Administrativos).

Además, se convocó reunión extraordinaria de la Ejecutiva de CCOO de Madrid, que el 6 de octubre aprobó una resolución. El martes se reunió la confederal, que aprobó otra resolución. Ambas ejecutivas rechazaban estas prácticas de los directivos y consejeros de Caja Madrid, en especial de los propuestos por CCOO, pedían disculpas a todos los trabajadores y a la ciudadanía en general. Se consideraba que estas tarjetas nunca debieron existir, «nunca se debió aceptar esta forma de retribución y mucho menos hacer uso de ella».

Transcurrido el plazo de siete días dado por CCOO de Madrid a los implicados para que dieran las explicaciones oportunas, ninguno de ellos lo hizo más allá de comunicar por correo electrónico su intención de causar baja en el sindicato.

Gastos personales

Conocidos al detalle los gastos de las tarjetas, la realidad es que las mismas no se han utilizado únicamente para gastos «normales» de representación sino también para «gastos personales» como ropa, supermercados, regalos o viajes... Por tanto, CCOO de Madrid ha acordado solicitar la devolución de lo gastado a los implicados y estudiará las fórmulas de personación ante los tribunales. Asimismo, con todas las investigaciones realizadas se elaborará un informe público final con todos los detalles del caso, las actuaciones realizadas y las responsabilidades colectivas que hubiera que asumir, así como las propuestas de cambio de métodos y procedimientos en la participación institucional que hagan imposible que estos hechos se vuelvan a reproducir. ■

(Más información en Editorial página 2 y en www.ccoo.es)

14 DE OCTUBRE

Apertura de un expediente disciplinario para la expulsión de Antonio Rey y Juan José Azcona

Así lo aprobó la Comisión Ejecutiva del sindicato al no haber recibido «ninguna explicación» por parte de las personas vinculadas a CCOO de Madrid sobre el uso de las tarjetas de Caja Madrid.

En el caso de Rodolfo Benito, al haber sido miembro de la Comisión Ejecutiva confederal, corresponde a ésta iniciar el expediente disciplinario.

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid, reunida el martes, 14 de octubre, ha aprobado una resolución, con los siguientes puntos:

1. En cumplimiento de la resolución del pasado 6 de octubre proceder a la apertura de expediente disciplinario para proceder a la expulsión de las personas vinculadas a CCOO de Madrid: Antonio Rey y Juan José Azcona.

2. Instar a las personas que han formado parte de los Órganos de Gobierno de Caja Madrid a devolver en su integridad los importes dispuestos de las tarjetas.

3. CCOO de Madrid adoptará todas las iniciativas legales, bien propias o como acusación en causas ya abiertas, para que se devuelva la totalidad de las cantidades dispuestas de las tarjetas y se esclarezca si en dichos comportamientos se ha incurrido en algún delito, para de esta manera resarcir el inmenso daño que estas prácticas han ocasionado a las CCOO y en especial a sus afiliados y afiliadas. ■

CONGRESO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si no hay vida, no hay trabajo

Jaime Cedrún intervino en la jornada inaugural del 4º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, donde instó a seguir trabajando en unidad para reducir el número de muertes y accidentes laborales. El Congreso, en el que participaron los agentes sociales junto a la Administración, se celebró los días 27 y 28 de octubre en el IFEMA.

Jaime Salcedo

En la inauguración, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, situó la vida y la salud de los trabajadores como «la primera prioridad» para el sindicato, exigiendo que también lo sea para cualquier sistema productivo porque «si no hay vida no hay trabajo». En esta defensa de la vida, un elemento «principal» -señaló Cedrún- es que los trabajadores estén formados e informados y que tengan participación en la organización del trabajo. El mensaje para los empresarios es que de ellos dependen las medidas de prevención, que son las que garantizan la vida de los trabajadores. Por ello, la clase empresarial debe colocar la salud de sus plantillas también como un elemento prioritario.

Cedrún destacó la importancia del Congreso de Prevención, que es fruto del 4º Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que a su vez es resultado del diálogo social y cuyos resultados valoró el secretario general de CCOO de Madrid.

Así, desde la firma del primer plan, en 2003, las muertes por accidente laboral se han reducido a la mitad en la región madrileña. Aún así, no es suficiente y las 50 personas que han perdido la vida trabajando este año en Madrid obligan a seguir trabajando frente al repunte de los accidentes que se ha producido en 2014, que tiene que ver con el incremento de la precariedad laboral y con las nuevas condiciones de trabajo que imponen medidas como la Reforma Laboral, cuyos efectos más negativos se dejan sentir en las pymes, donde



▲ Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid con Carmelo Plaza, secretario de Salud Laboral en el stand del sindicato durante el Congreso.

Ébola

Jaime Cedrún también se refirió a las personas afectadas por el caso de contagio de ébola, destacando la labor de los delegados de prevención y de los comités de seguridad y salud, que ha hecho posible que no haya lamentar pérdidas. En el lado contrario, la improvisación y la falta de coordinación por parte de la Administración, de modo que preocupa que todavía no esté cerrado todo el proceso de toma de medidas de prevención de cara a un futuro e hipotético nuevo caso de contagio.

En representación de UGT Madrid, su secretario de Organización, Luis Miguel López, indicó que si bien se va por «buen camino» en la reducción de la siniestralidad laboral, todavía queda mucho por hacer y que este trabajo requiere del trabajo en común y en forma «exhaustiva y contundente» de sindicatos, empresarios y Gobierno regional. López denunció la relación entre la precariedad laboral y la siniestralidad, e hizo hincapié en la importancia de las enfermedades profesionales.

El Congreso de Prevención de Riesgos Laborales contó con la participación de otros responsables de CCOO, como el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, a propósito de las experiencias en el desarrollo del Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales; la responsable de Política Social e Igualdad, Ana González, que participó en la mesa sobre colectivos de especial protección, y Pedro J. Linares, secretario confederal de Salud Laboral, que intervino en el debate sobre la reforma de las mutuas. ■

Con la crisis del ébola la historia se repite

La historia se repite, al igual que cuando a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se produjo un auge de las enfermedades infecciosas. Entonces tampoco era un problema el que los pobres o los obreros murieran. El problema era, y es, que las epidemias no entienden de clases sociales y también acababan afectando a aquellos (personas o países) que ostentan riqueza y poder. Por esta razón, por la necesidad de prevenir y controlar las epidemias para proteger a la población más privilegiada comenzaron a surgir progresivamente, la salubridad o saneamiento público, la medicina social y los sistemas de atención a la salud.

Rosa Cuadrado @RosaCuadradoA

Y qué paradoja, que justo ahora, cuando en Occidente se vuelven a cuestionar los sistemas públicos de salud por parte de los gobiernos neoliberales, cuando de manera sistemática y deliberada se debilita el sistema público de salud, cuando en nuestro país se ha perdido la universalidad de la atención sanitaria eliminando la prestación a casi 900.000 personas, que generalmente son las más susceptibles de tener problemas de salud y necesitan asistencia sanitaria, la realidad, que es muy tozuda, nos da un toque de atención para demostrarnos que solo la fortaleza del sistema público de salud proporciona los medios para afrontar este tipo de crisis y dar la adecuada protección a la población para garantizar su seguridad y confianza.

Para hacer frente a la epidemia y al enorme problema de salud pública que se está viviendo en África Occidental hace falta un verdadero compromiso de cooperación de la comunidad internacional y no se solucionará únicamente con que la industria farmacéutica comience a prestar atención a una enfer-



LA MAREA BLANCA volvió a las calles para exigir la dimisión inmediata del consejero de Sanidad y de la Ministra, Ana Mato. Las reivindicaciones, en esta ocasión, se centraron en dos: defensa de la salud Mental pública, solidaria, eficiente, justa y universal y contra la mala gestión realizada de la enfermedad del virus ébola.

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12
SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO
(30% descuento en sus encargos)
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita
Dra. María de los Angeles Pérez Díaz - 1ª consulta gratuita

- Monturas
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditómetros

#Apestamadrid

Contra la riqueza que empobrece, actúa

El 17 de octubre, CCOO de Madrid tomó parte, como integrante de la Alianza contra la Pobreza, en la manifestación «Contra la riqueza que empobrece, actúa». Encabezó la representación del sindicato su secretario general, Jaime Cedrún.



En la marcha se reclamó un cambio urgente en el sistema capitalista

M.S.

En la marcha se reclamó un cambio urgente en el sistema capitalista, que genera riqueza para el 1 por ciento de la población y un empobrecimiento generalizado para el resto. Un cambio que debe incluir medidas como una fiscalidad justa y equitativa,

con un gasto público que redistribuya la riqueza y combate las desigualdades. Asimismo, los Estados deben cumplir con el compromiso de lograr el 0,7 por ciento de la Renta Nacional Bruta para dedicarla a un nuevo modelo de desarrollo; y es necesario implantar ya el Impuesto sobre Transacciones Financieras y erradicar los paraísos fiscales. ■

Con el lema «Empleo, protección social y derechos», este 7 de octubre se conmemoró la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Confederación Sindical Internacional. En Madrid, la cita tuvo lugar ante la Delegación del Gobierno, donde se concentraron cientos de representantes sindicales de CCOO, UGT y USO. El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, denunció que lo que cada 7 de octubre se reivindica para el resto del mundo, toca reclamarlo ahora para España, donde por primera vez hay «asalariados pobres» como consecuencia de siete años de políticas de austeridad y de recortes, llevadas a cabo por un Gobierno titere al servicio del capital y que han «disparado la desigualdad».



LAS CUENTAS PARA 2015 NO SOLUCIONARÁN LA DESIGUALDAD, EL DESEMPLEO Y EL EMPOBRECIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTOS MUY POBRES

El Gobierno regional, ante los próximos comicios electorales, nos presenta unos Presupuestos que, aunque representan un aumento en el gasto del 1,93 por ciento, son claramente insuficientes para recuperar los recortes resultado de las políticas de austeridad aplicadas durante estos últimos cuatro años. Además de consolidar, de nuevo, los regalos fiscales para una minoría de madrileños y madrileñas.

M.S.

Después de una legislatura marcada por brutales recortes en los servicios públicos, según datos del propio Gobierno regional, en más de 5.000 millones de euros, para el año 2015 el gobierno de Ignacio González presenta un presupuesto de gasto de 17.409 millones de euros, un aumento de 329 millones de euros, es decir un 1,93 por ciento. Esta cantidad es claramente insuficiente, dado que aún se sitúa 975 millones de euros por debajo del presupuesto de los años 2009 o 2010.

A pesar de que todas las consejerías incrementan sus presupuestos porcentualmente, estos incrementos se realizan después de una legislatura en la que los recortes han sido constantes y por tanto aún quedan lejos de los presupuestos de los años 2009 o 2010.

En Sanidad se anuncia la apertura plena del hospital de Villalba, que lleva construido dos años y que durante el tiempo que ha estado cerrado ha tenido un coste de 24 millones de euros.

En Educación aún se mantienen un 35 por ciento por debajo del comienzo de la legislatura, con un aumento de la demanda. En Universidad se anuncia un incremento de 15 millones de euros, cuando el recorte sobre el año 2011 alcanza a 583.600 personas, de las cuales el 64 por ciento son de larga duración y el 56 por ciento no cobra prestación alguna; el nú-

mero de pobres alcanza la cifra de 1.300.000 personas, es decir el 20,1 por ciento de la población, o que casi el 12 por ciento de los trabajadores y trabajadoras con empleo viven en condiciones de pobreza.

«Dumping» fiscal

Por el lado de los ingresos se consolidan las últimas rebajas fiscales, sin ninguna novedad, que, como venimos denunciando año tras año, beneficien sobre todo a los mayores patrimonios y rentas.

Por otra parte, se vuelve apostar por el sector inmobiliario como motor de la economía madrileña, estimándose, de forma excesivamente optimista, crecimientos por encima del 45 por ciento en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales o del 15 por ciento en Actos Jurídicos Documentados.

Se prevé de nuevo, un incremento en la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones que describe el «dumping» fiscal que hace la Comunidad de Madrid a otras

Comunidades Autónomas que si han eliminado los injustos e injustificados regalos fiscales a las grandes fortunas.

Con todo, este presupuesto no ayudará en la recuperación de los servicios públicos y elimina toda posibilidad de actuación sobre los principales problemas de la región: el desempleo y la desigualdad. Una apuesta por la continuidad en las políticas económicas, que sólo van dirigidas a consolidar el crecimiento para unos pocos.

El sindicato reclama un cambio radical en la política económica del Gobierno regional con la puesta en marcha de medidas concretas, planteadas en el Plan de Choque presentado por CCOO de ayuda y protección social a las personas y/o familias sin ningún tipo de cobertura y en situación de riesgo social, que incentiven la creación de empleo directo y posibiliten la inserción laboral de los colectivos con más dificultades, especialmente los jóvenes. ■

MEDIO AMBIENTE

SEGÚN LA PLATAFORMA CIUDADANA EN DEFENSA DE LA QUINTA DE TORRE ARIAS, EL AYUNTAMIENTO TIENE INTENCIÓN DE PRIVATIZAR SUS EDIFICIOS

Los vecinos en lucha porque la Finca de Torre Arias sea de uso público

La finca de Torre Arias vuelve a ser noticia, pero esta vez es para anunciar la retirada del proyecto educativo que tenía allí la Universidad de Navarra, ya que buscan «opciones más económicas», según afirma su representante. Los vecinos por su parte, junto con otros grupos sociales y sindicales, celebraron una concentración unos días después de que se anunció la retirada de este proyecto educativo, para seguir con la serie de movilizaciones y presiones que pretende devolver a las y los madrileños este espacio natural cedido por su anterior dueña para el disfrute y la formación de toda la ciudadanía.

Antonia Fernández

En el año 2012, el Ayuntamiento de Madrid heredó la Finca de la Quinta de Torre Arias perteneciente a Tatiana Pérez de Guzmán, condesa de Torre Arias, entre otros títulos nobiliarios, con la condición de que se empleara como parque público y para servicios al ciudadano. Este espacio natural de 18 hectáreas se encuentra situado en el número 551 de la madrileña calle de Alcalá, distrito de San Blas-Canillejas. Pero la cesión de la condesa no fue gratuita, sino que se produjo gracias a un convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Madrid en la época de Tierno Galván. A cambio, se recalificaron como urbanizadas varias hectáreas de terreno anexos a la finca para construir viviendas y oficinas. El convenio también contemplaba un centro de educación ambiental y un centro de formación para juventud, así como de fomento de la investigación.

Peró parece ser que la alcaldesa de Madrid entendió que gracias a este convenio allí se podría instalar a sus anchas una universidad privada, católica, la de Navarra, institución educativa del Opus Dei. Y,



Lo que pretende la Plataforma

La Plataforma está compuesta por AV Amistad Canillejas, AV Ciudad Lineal, A.V San Pascual, Asociación MCyP, 15M, IU, PODEMOS, PSOE, Frente Cívico, CCOO del Ayuntamiento de Madrid, CCOO de la Comunidad Madrid y vecinos a título particular. Han emprendido una serie de acciones en contra de esta operación. A destacar: concentraciones en la puerta de la Quinta los últimos domingos de mes, y manifestaciones (la última, el 26 octubre); presentación de 1.180 alegaciones al Plan Especial ante el Ayuntamiento de Madrid, todas denegadas; petición a la Comunidad de Madrid de declaración de bien de interés cultural; interposición de un recurso Contencioso-Administrativo contra El Plan Especial que aprobó el PP en solitario, amparando la cesión de la Quinta a entidades para uso privado; impedir, mediante la difusión de información y la movilización ciudadana, que se inicien las obras de demolición de parte de las edificaciones históricas. ■

¿Qué tiene esta finca?

La Quinta de Torre Arias es un recinto singular y único del siglo XVI ubicado en el término municipal de Madrid, que fue propiedad de la nobleza, y a la que se dio un uso mixto recreativo y agropecuario que ha permanecido prácticamente sin alteración y en uso continuado desde su creación hasta casi nuestros días. Como tal, conserva no sólo la casa palacio de sus antiguos propietarios, sino toda una serie de edificaciones destinadas a la explotación agrícola-ganadera, que están dispersas por la propiedad -vaquería, matadero, perrera, casa de jardineros, etc.- y que forman, por tanto, parte esencial del conjunto. ■

¿TIENES MULTAS? Tal vez NO lo sepas... LLÁMANOS

MULTAYUDA TRÁFICO Y TRANSPORTE

902 333 505 - 9 15 23 23 15

SÓLO 30€ AL AÑO

@madridsindical

PACTO SOCIAL POR EL AGUA POR LA GESTIÓN PÚBLICA, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

El Pacto Social por el Agua es un compromiso público que se hace ante la sociedad y que nace de los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, vecinales y sociales, sindicatos, entre los que se encuentra CCOO, además de fundaciones, representantes de partidos políticos, entre otros. Su finalidad es hacer posible una gestión pública, integrada y participativa del ciclo urbano del agua que sea participativa, real y efectiva.

Los principios que defienden son:

1. El agua es un derecho humano universal esencial. Su disponibilidad y acceso al agua potable tienen que estar garantizadas como derechos inalterables e inviolables de las personas.
2. Se deberán establecer planes de investigación y desarrollo en materia de gestión del ciclo del agua en las ciudades, a desarrollar mediante la colaboración con universidades, colegios profesionales, expertos y organizaciones.
3. Se fomentará la colaboración en programas de cooperación sobre recursos hídricos.
4. Los servicios, el abastecimiento y saneamiento forman parte de un ciclo urbano integrado cuya gestión es indisoluble.

5. El agua, los ríos, los acuíferos, lagos y humedales son bienes comunes que no pueden ser objeto de apropiación en beneficio de intereses privados.

6. La gestión del agua puede ser un yacimiento de empleo.

7. El ayuntamiento debe ejercer la responsabilidad desde tres ámbitos: medioambiental, reservando la calidad y la conservación de los ecosistemas económico repercutiendo el coste real a los usuarios, y estructural, planificando y realizando las inversiones necesarias para que el agua llegue en las mejores condiciones.

8. Todos los ingresos que se obtengan deben destinarse a sufragar costes sin ánimo de lucro.

9. No basta garantizar la gestión pública, es preciso promover nuevas formas de control social y democracia participativa.

10. El ente que preste el servicio de gestión municipal deberá abrirse a la cooperación con organismos de operadores públicos.

11. Impulso de campañas de fomento del agua del «grifo» reduciendo el consumo de botella.

12. Adaptar las normas municipales vigentes a los compromisos del presente pacto. ■



#Apestamadrid

Empoderamiento y liderazgo

La Secretaría de Mujer de CCOO de Madrid imparte cursos de «Empoderamiento y liderazgo» a las responsables de Mujer de la Unión de Castilla y León y con Formación Sindical de Madrid a dirigentes sindicales de varias Federaciones y Comarcas de Madrid.

Madrid Sindical

Las dos jornadas formativas se celebraron el pasado mes de octubre en la sede del sindicato en Valladolid y asistieron 24 mujeres de todas las provincias de la comunidad autónoma y de todos los sectores de actividad.

Las jornadas sirvieron para intercambiar conocimientos y diseñar estrategias de cara a las próximas actuaciones en las diferentes secretarías de Mujer de los ámbitos locales, provinciales y regionales, no solamente de cara a la representación institucional o a las actuaciones propias de las secretarías, sino también con el objetivo de conseguir una mayor representación de las mujeres en el propio sindicato, profundizando en la formación y en la necesidad de utilizar la comunicación para intercambiar experiencias sobre la labor de las mujeres en CCOO.

También se ha impartido un curso dentro del plan de formación sindical de CCOO de Madrid con la Secretaría de la Mujer, en el que han participado 21 mujeres dirigentes sindicales de varias Federaciones y Comarcas de la Unión de Madrid. ■

para tratar diferentes temas, tales como la invisibilización de las mujeres en la Historia, la perpetuación de los roles y estereotipos de género y la utilización del lenguaje que no lo sustente, la violencia de género como una lacra social que continúa, la comunicación como medio de conocimiento y la visualización de las mujeres y la necesidad de una mayor representación y empoderamiento de las mujeres sindicalistas.

Entre las conclusiones más importantes cabe destacar que el empoderamiento de las mujeres es necesario para que individual o colectivamente desarrollen y refuercen las capacidades personales y colectivas para participar en la toma de decisiones sobre su propia vida y la de la comunidad en términos económicos, políticos y sociales.

También se ha impartido un curso dentro del plan de formación sindical de CCOO de Madrid con la Secretaría de la Mujer, en el que han participado 21 mujeres dirigentes sindicales de varias Federaciones y Comarcas de la Unión de Madrid. ■

MUJER

Violencia de género juvenil



La dimensión de la violencia de género sigue creciendo en una sociedad que no es capaz de atajarla, regida por gobiernos cuyas políticas siguen considerando a las mujeres como ciudadanas de segunda, a veces de forma intencionada y otras inconsciente, pero siempre sin calibrar las consecuencias de no destinar suficientes medios humanos y económicos a su erradicación.

Pilar Morales

A pesar de la fortaleza que ha demostrado el movimiento organizado de mujeres, del que forman parte las mujeres de CCOO, en las movilizaciones contra el proyecto de Ley del gobierno del partido popular que pretendía ejercer una enorme violencia sobre las mujeres, impidiendo que ejercieran su derecho a decidir sobre si ser madres o no. Este movimiento, y la solidaridad que ha generado en la esfera nacional e internacional, ha conseguido tumbar un proyecto de ley a un ministro, pero queda mucho camino por recorrer.

Es cierto que la sensibilización social va aumentando, pero de forma muy lenta y en estos momentos constatamos un parámetro muy preocupante, se trata del aumento de la violencia de género en la adolescencia, tanto en chicos que la ejercen como en chicas que la sufren. Muchas veces confundiendo los roles machistas con el amor, que se disfraza de celos, control de móviles, vestimenta, amistades e incluso con violencia física.

En el año 2013 se experimentó un crecimiento de este tipo de violencia de más de un 5 por ciento, lo que arrojó, un total de 151 varones menores enjuiciados de los que 133 tuvieron medidas condenatorias, según el informe del Consejo General del Poder Judicial.

Además, la evolución de las conductas violentas y patrones sexistas entre adolescentes de 13 a 19 años ha experimentado un aumento muy preocupante entre 2010 y 2013; en este periodo las chicas que reconocen haber sufrido algún proceso de violencia en mayor o menor grado, pasa del 14 al 23 por ciento, y esto las que saben lo que significa la violencia de género, porque la mayoría identifican los celos con el amor.

Objetos sexuales

Toda la estructura social contribuye a que la adolescencia no esté bien formada al respecto, sino que se mueve en un mundo donde las mujeres siguen siendo presentadas como objetos sexuales, sin respeto a su imagen y sometidas a unos roles publicitarios que las ligan al dominio del varón, presentados como más poderoso, fuerte y con nivel adquisitivo mayor.

Las adolescentes son también sometidas a una enorme presión para que alcancen modelos estéticos que sirven a los intereses del consumo y de los patrones sexistas que llegan al mundo de los videojuegos,

donde hay aplicaciones que consisten en realizar operaciones de estética que llegan al esperanto y de los que existen más de 10.000 ejemplos contabilizados.

Este taller trata de dotar de herramientas a las sindicalistas para que avancen en ocupar espacios, visibilizar las aportaciones femeninas al sindicato y prepararlas para abordar en mejores condiciones las elecciones sindicales.

Las sindicalistas Reino Unido, Italia y España, más las representantes de UNI, analizaron

los recortes presupuestarios destinados a combatirla, así lo hicimos desde CCOO de Madrid en la comparecencia en la Asamblea de Madrid, donde exigimos una dotación adecuada para combatir la violencia de género y programas y campañas de sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía madrileña. Sin embargo, el gobierno de la Comunidad de Madrid ha reducido el presupuesto destinado a combatir la violencia de género en un 60 por ciento en los últimos 5 años.

Ahora que se acercan las elecciones municipales y autonómicas hacen promesas de aumento de presupuesto, pero la realidad es que mientras la ONU premiaba la Ley contra la Violencia de Género, el gobierno central cerraba la oficina de ONU Mujeres en España, que se ocupaba, entre otras cosas, de la protección de los derechos de las mujeres.

Este 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, también tendrán un espacio en nuestras reivindicaciones las mujeres más jóvenes que no sólo son el presente sino que además tienen derecho a un futuro sin violencia y sin miedo.

Vitra en Embajadores si no llegaste a tiempo en la 1ª ahora

NUEVA OPORTUNIDAD

Residencial Vitra Madrid Río II

■ Viviendas de 1,2,3 y 4 dormitorios

■ Urbanización privada con piscina y zonas ajardinadas

■ Excelentes calidades



www.vitra.es

Oficinas de información:

* Oficinas Centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1º (Madrid)

91 322 31 51 / 646 70 54 66

Gestiona
GPS

Por iniciativa de
CCOO
comisiones obreras de Madrid

La cooperación es la prioridad

Las organizaciones presentes en la segunda reunión de la Mesa de Cooperación madrileña, entre las que se encuentra CCOO de Madrid, fijaron su prioridad en recuperar la cooperación al desarrollo para el año 2015.

Fundación Madrid Paz y Solidaridad.

El pasado 28 de octubre se celebró la segunda reunión de la Mesa de Cooperación de la Comunidad de Madrid. La Mesa, promovida por la Coordinadora de ONGD de Madrid (FONGDCAM), nace en respuesta a la desaparición del Consejo de Cooperación de la Comunidad incluido en el mismo paquete de recortes que la cooperación al desarrollo impuesto por el Gobierno del PP. En este nuevo marco de participación están presentes tanto las organizaciones sociales como políticas, los sindicatos y la patronal madrileña y otras organizaciones de la economía social.

Desde su constitución, el interés de la Mesa ha sido –y sigue siendo– recuperar las políticas públicas de cooperación descentralizada en las administraciones públicas madrileñas, recortadas brutalmente, al igual que otros servicios esenciales como la

sanidad o la enseñanza. Por ello, en la Declaración aprobada, además de recalcar esta cuestión, se emplaza a los partidos políticos madrileños, tanto a los presentes actualmente en la Asamblea como a los que previamente lo estarán en el futuro, un mayor compromiso en la lucha contra la pobreza y la exclusión y en defensa de la igualdad y los derechos humanos.

Por otra parte y de cara al trabajo de los próximos meses, la Mesa acordó la constitución de dos grupos de debate, uno sobre la ley de reforma de la administración local y otro sobre las alianzas público-privadas. Finalmente, se crea también un grupo de trabajo sobre Derechos Humanos que organizará actividades de cara al Día Internacional de los Derechos Humanos, que se celebrará el 10 de diciembre.

La próxima reunión se celebrará en enero del año 2015. ■



▼ Kilómetro de la cooperación: El pasado 15 de octubre una concentración la Puerta del Sol reclamó una inversión madrileña justa para cooperación.

LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES ES UNA VIOLACIÓN GRAVÍSIMA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Millones de mujeres sufren la lacra de la violencia

Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Manuel Higueras Cataluña

A pesar de la constante lucha de millones de mujeres y de sus organizaciones en todo el mundo, la violencia contra ellas se sigue manifestando de diversas formas. Desde la violencia en el seno de las parejas, donde se produce maltrato físico, sexual, emocional..., hasta la violencia sexual asociada a los conflictos, pasando por los asesinatos de honor, los matrimonios forzados y precoces, el tráfico de mujeres o la mutilación genital. Y todo ello, a pesar de que tras varias décadas de lucha se ha conseguido incluir la violencia contra las mujeres entre las prioridades de la agenda internacional y que en muchos países se han aprobado leyes contra la violencia doméstica y otras formas de agresiones a las mujeres.

Pero la realidad de las cifras nos dice que millones de mujeres en todo el mundo siguen sufriendo esta lacra. Según ONU Mujeres, en 2013 y a escala global un 35 por ciento ha sufrido violencia física o sexual a manos de su pareja o expareja. En 2012 la mitad de los asesinatos de mujeres fueron cometidos por parejas o exparejas. Según un estudio realizado en 28 países de la Unión Europea sólo el 14 por ciento de las mujeres maltratadas lo denuncian...

La violencia contra la mujer a lo largo del ciclo vital domina esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión, que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en

la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad. La violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante el cual se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre.

Los matrimonios forzados o precoces

En algunos países las familias eligen al marido de sus hijas o la mujer de sus hijos sin su consentimiento y sin haber alcanzado su mayoría de edad. Es lo que se conoce como matrimonio forzado. Las niñas y adolescentes son las más afectadas por esta práctica.

Estos matrimonios despojan a las niñas de su infancia y se convierten en esposas y madres sin tener la madurez necesaria. Se les perjudica la salud física y mental; a menudo son violadas en su noche de bodas y se convierten en víctimas de violencia sexual a manos de su marido.

Según la OMS cada día se producen 39.000 matrimonios infantiles y calcula que 140 millones de niñas se habrán casado entre 2011 y 2020. La mayoría de los casos se producen en países asiáticos y africanos, pero también en algunos países de Europa y América.

La violencia sexual como arma de guerra

La violencia sexual como arma de guerra se utiliza constantemente en los conflictos actuales. Sin embargo, se ha utilizado a lo largo de toda la historia, puesto que tiene que

ver con el marco social patriarcal que legitima y da lugar a esta violencia.

Según un estudio de la Escuela de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona, la violencia sexual es un arma de guerra mediante la que se persiguen diversos objetivos; el primero tiene una dimensión individual la del sometimiento de la víctima mediante el terror que provocan los abusos sexuales. El segundo es colectivo y pretende humillar a toda la comunidad enemiga. Así, los últimos conflictos vividos en el mundo muestran cómo las mujeres son víctimas de este tipo de violencia. Solamente un par de ejemplos muy claros: en la guerra de Bosnia miles de mujeres fueron violadas con la intención explícita de engendrar un niño serbio; además, muchas mujeres fueron encarceladas durante su embarazo para asegurar que no abortan. En el genocidio de Ruanda, miles de mujeres, en su mayoría tutsis, fueron también víctimas de la violencia sexual, como una más de las estrategias del genocidio contra este grupo étnico.

Muchos otros ejemplos de la violencia que se ejerce contra las mujeres demuestran que la lucha, lejos de relajarse, debe reforzarse. En el año 2015 se cumplen veinte años de la Declaración de Beijing; en aquella declaración de 1995 se reflejaba que la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas era una prioridad para los Estados, las organizaciones de mujeres y de toda la sociedad. Hoy, la realidad nos dice que a pesar de los avances, este compromiso sigue absolutamente vigente. ■

Para más información: http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/Areas:Mujer_y_Cooperacion

Querella contra Coca-Cola por esquirolaje

Contra las prácticas de «esquirolaje de Coca-Cola», CCOO ha presentado una querella, dirigida contra su presidenta ejecutiva y su director general en España. La querella, por vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, protegidos en el artículo 315 del Código Penal, se apoya en la sentencia de la Audiencia Nacional del 12 de junio, que reconocía dicha vulneración en la huelga indefinida convocada por la plantilla de Coca-Cola en Fuenlabrada y que todavía se mantiene.



▼ De izquierda a derecha Esperanza Hernández, Jaime Cedrún, Juan Carlos Asenjo y Francisco López.

Madrid Sindical

de tres años de cárcel, por vulneración del derecho fundamental de huelga. «Cuando se conculta el derecho de huelga tiene que haber responsabilidades penales», afirmada Cedrún. Por tanto, como recalca el secretario de Política Sindical y Negociación Colectiva del sindicato, Francisco López, se va a llegar «hasta el final» para que no sean solamente los sindicalistas los que entren en prisión.

Por su parte, en representación de la sección sindical de CCOO en Coca-Cola, Juan Carlos Asenjo explicó que la vulneración del derecho de huelga se mantiene, toda vez que la huelga indefinida que convocó la plantilla el 31 de

enero sigue convocada. Asenjo recordó que para el próximo 17 de noviembre está programada la vista para la ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional, que declaró nulo el despido colectivo de Coca-Cola, que por tanto debería readmitir a los trabajadores despedidos y pagarles los salarios dejados de percibir.

Por su parte, la secretaría general de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Madrid, Esperanza Hernández, ha llamado a mantener el boicot a los productos de Coca-Cola hasta que no se resuelva definitivamente el conflicto y los trabajadores despedidos se reincorporen a sus puestos de trabajo. ■

Para CCOO no se trata de una acción judicial más. Lo que se busca es que haya una condena, que puede ser hasta

La Ejecutiva Confederal de CCOO exige a Coca-Cola que ejecute la sentencia de la Audiencia Nacional

CCOO se ha dirigido a la dirección de Coca-Cola Iberian Partners, SA para exigir que la empresa readmita de manera inmediata a los trabajadores y trabajadoras despedidos, y retire el recurso presentado en el Tribunal Supremo. Una vez realizadas estas acciones, CCOO estará en disposición de negociar y acordar un plan industrial que asegure el futuro del empleo y de la empresa.

Madrid Sindical

Los secretarios de Acción sindical de CCOO, Ramón Górriz, y de Organización y Comunicación, Fernando Lezcano, han remitido una carta a la dirección de Coca-Cola Iberian Partners, SA, comunicando el acuerdo aprobado en el Consejo Confederal del sindicato en relación con el conflicto de la empresa.

La carta dice así:

Por la presente, y en nombre de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO, le comunico el acuerdo aprobado por el Consejo Confederal de CCOO, máximo órgano de decisión de la Confederación Sindical de CCOO, celebrado el día 23 de septiembre:

1. CCIP debe cumplir de manera inmediata la ejecución provisional de la sentencia de la Audiencia Nacional que establece la readmisión inmediata de los trabajadores y trabajadoras en los puestos de trabajo que venían desempeñando en su respectiva empresa y se abonen los salarios que se adeudan.
2. CCIP debe retirar el Recurso de Casación presentado ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.
3. Una vez se ejecute la sentencia, CCOO está en disposición de negociar y acordar un Plan industrial que asegure el futuro del empleo y de la empresa.
4. En el desarrollo del proceso de negociación serán protagonistas y se deberá contar con la participación del conjunto de las Secciones Sindicales, además de la representación federal. ■

ANTE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE FIESTA SA

Comunicado conjunto emitido por la administración concursal y la representación de los trabajadores de Fiesta SA

En el día de hoy se ha publicado en el BOE la aprobación, por el Juzgado Número 4 de Madrid, de la liquidación voluntaria de FIESTA SA. Este hecho, conocido desde el verano por los trabajadores, sus representantes, proveedores y clientes de la Compañía, ha desatado reacciones dispares y noticias confusas en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Madrid Sindical

Por tal motivo, los representantes de los trabajadores (tanto el Comité de Empresa de Alcalá de Henares como sus Secciones Sindicales), las Federaciones de Alimentación de CCOO y de FITAG - UGT, la Administración Concursal (DATA LEGAL) y el personal directivo de la compañía, a través de este comunicado conjunto, desean trasladar su agradecimiento a las muestras de cariño, de preocupación y de solidaridad recibidas.

No obstante lo anterior, y sin perder de vista la grave situación por la que estamos atravesando, debemos insistir en que la compañía está en una situación de plena normalidad operativa, y todas las partes involucradas estamos trabajando en la mejora de su actual posición económico-financiera para garantizar su viabilidad a largo plazo y posibilitar la venta de la unidad productiva en las mejores condiciones posibles, manteniendo el mayor volumen de empleo que resulte posible.

Para poder obtener esta mejora, se están realizando los cambios necesarios a nivel de gestión para poder

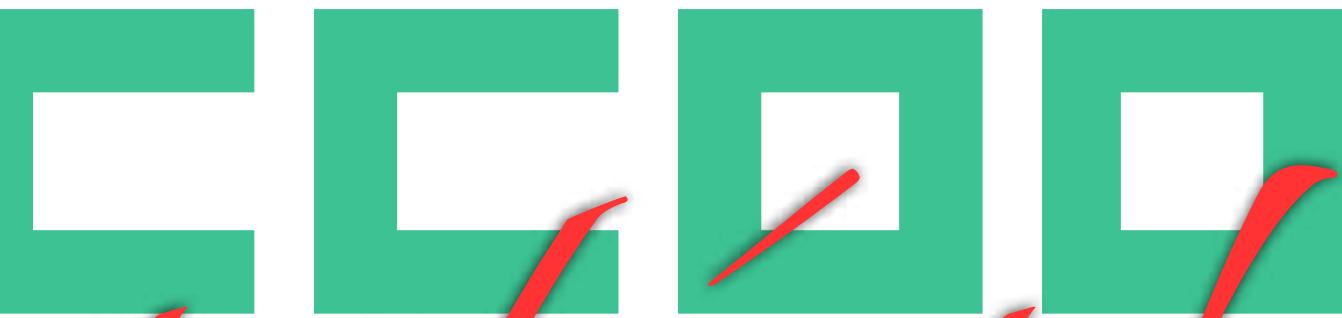
obtener un plan de futuro, modernizando y actualizando las diferentes áreas de negocio, desecharando actividades poco rentables e invertiendo y potenciando actividades económicas y nuevos mercados que posibiliten tener un plan de futuro.

Las reacciones producidas nos animan a seguir trabajando, ya que demuestran que tenemos unos productos de calidad y una marca arraigada en nuestro mercado, lo que sin duda son activos que nos ayudarán a superar estos momentos de crisis y a buscar un futuro mejor. ■

COMARCAS

HENARES @CCOOhenares

EN SALUD LABORAL



actua!



CONSEJERÍA DE EMPLEO,
TURISMO Y CULTURA
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



EU

LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD

Desde CCOO de Madrid impulsamos las políticas en prevención de riesgos laborales, incidiendo en la mejora de las condiciones de trabajo y en el pleno desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como medios imprescindibles para reducir la siniestralidad laboral y minimizar los daños a la salud de los trabajadores que la no aplicación de las leyes y normas en prevención causan.

Para que tengan efecto real estas políticas no se debe actuar de manera intermitente ni improvisar: hay que dar continuidad a las actuaciones.

Desde la creación del IRSST en 1997 en nuestra Comunidad, CCOO apostamos y colaboramos activamente para su implantación y desarrollo como instrumento autónomo capaz de impulsar políticas y actuaciones en prevención de riesgos laborales.

Fruto de esa colaboración y trabajo compartido fue la puesta en marcha del I Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales en 2001, junto al resto de los agentes sociales madrileños: UGT y CEIM, así como el Gobierno regional y con el apoyo de los Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid. Las actuaciones que desde CCOO hemos realizado han estado y están siempre vinculadas a los objetivos marcados en los sucesivos Planes Directores, poniendo el acento en las necesidades identificadas como más necesarias -colectivos de personas más vulnerables y sectores con mayor índice de accidentes laborales, pero sin olvidar en ningún momento que las actuaciones deben cubrir todos los sectores de actividad y a todas las personas sin exclusión alguna.

CCOO tampoco renuncia a que, empresarios -sobre todo de pequeñas y medianas empresas, autónomos, profesionales, operadores en prevención, organismos, entidades e instituciones que operan en la prevención de riesgos laborales y la sociedad en general, también sean receptores de las políticas y actuaciones que en estas materias desarrollamos.

01 ACCIONES DE ASESORAMIENTO Y VISITAS A EMPRESAS



A pesar de sus casi 20 años de vigencia, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sigue sin cumplirse en demasiadas ocasiones, haciéndose necesario e imprescindible generar impulsos en las empresas que vayan reconduciendo estas situaciones. En el contexto actual de grave crisis económica y su impacto en el empeoramiento de las condiciones de trabajo las actuaciones de asesoramiento dirigidas a todos los actores de la prevención son fundamentales, por ello tenemos que poner a disposición de trabajadores, delegados, empresarios y autónomos el asesoramiento técnico necesario que nos permita llegar a todas las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas para estimular e impulsar la prevención.

PARTICIPACIÓN

El objetivo fundamental es facilitar una mayor participación, tanto cualitativa como cuantitativa, de todos los implicados en salud laboral, pero además esta participación de los trabajadores, empresarios y delegados de prevención en la prevención de riesgos laborales es uno de los aspectos más relevantes del marco normativo y una necesidad objetiva desde el punto de vista de la eficacia preventiva, entendiendo, además, que el apoyo, tutela y asesoramiento directo son una herramienta que consideramos insustituible para conseguir la meta común de mejorar las condiciones de trabajo.

A través del asesoramiento directo los delegados de prevención están en mejor disposición para participar de forma activa en la gestión de la prevención de su empresa, ganando eficacia y credibilidad y consiguiendo generar sinergias entre los diferentes actores de la prevención.

TRABAJO INTEGRAL

Los asesoramientos que CCOO de Madrid realiza implican un trabajo integral con los delegados y delegadas de prevención que lo solicitan, es un tutelaje activo en el que se abordan todos los temas

de prevención de riesgos laborales (riesgos de seguridad, higiene, ergonómicos, psicosociales, jurídicos, etc.). Un asesoramiento puede constar de varias intervenciones que pueden ir desde la revisión de la evaluación de riesgos, la revisión de la planificación preventiva, la propuesta de medidas para evitar riesgos, la visita a la empresa, la participación en Comités de Seguridad y Salud, etc. Es decir, un asesoramiento no es un acto único para solucionar una

ACTUACIONES

Las actuaciones, por su parte, son actividades de asesoramiento e información en las comarcas y federaciones en las que se organiza CCOO de Madrid con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y evitar la exposición de los trabajadores y trabajadoras a los factores de riesgo que generan accidentes y enfermedades.

Actividades fundamentales:

ASESORAMIENTO dirigido a delegados de prevención, trabajadores, comités de seguridad y salud, etc. que lo solicitan a través de federaciones y comarcas. Este asesoramiento lo realizan los técnicos superiores, los medios y los letrados. Estas demandas de asesoramiento cada vez son de mayor complejidad, lo que conlleva generalmente un trabajo de seguimiento, que va desde el asesoramiento a los trabajadores, visitas a los centros de trabajo, revisión de evaluaciones de riesgo, elaboración de informes, hasta la participación como asesores en las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud. Estos asesoramientos se introducen en una base de datos para su posterior análisis.

VISITAS a empresas, especialmente a Pymes, es el que realizan los técnicos básicos. Consiste en visitar empresas en las que no tenemos representación sindical, «empresas blancas», con el objetivo de conocer como está la prevención de riesgos laborales. El trabajo de los técnicos básicos es visitar y llenar un cuestionario en el que se refleja la situación de la salud laboral. Para llenar el cuestionario en muchas ocasiones requiere varias visitas a la empresa hasta que un trabajador accede a contestar. Estos cuestionarios se procesan para sacar conclusiones.

duda, sino que aprovechando esa demanda concreta establecemos una labor de tutelaje a los delegados y delegadas de prevención, trabajadores, comités de seguridad y salud que nos lo solicitan a través de las federaciones y comarcas. Este asesoramiento lo rea-

lizan los técnicos superiores los medios y los letrados. En estos últimos años se está observando una doble realidad en los asesoramientos, por un lado existen demandas de asesorías sobre temas de cierta complejidad que conllevan generalmente un trabajo de seguimiento con diferentes actuaciones, y por otro lado están volviendo a aparecer temas que parecían resueltos y que están relacionados con las dificultades para hacer efectivos los derechos básicos de formación e información de los trabajadores y sus representantes.

ACTITUD PROACTIVA

Pero además de atender y resolver todas las demandas de asesoramiento que se reciban, se trata de dar un paso más y de adoptar una «actitud proactiva», especialmente dirigida a las pequeñas y medianas empresas mediante la realización de visitas a esta franja de empresas para realizar un asesoramiento «in situ» y poder llegar no solo a los trabajadores y delegados que demandan nuestra actuación sino también a aquellos que, por dificultades, desconocimiento e incluso por miedo no acceden a nuestros servicios. Las visitas son un primer paso para conocer como está la prevención en las empresas y que ello nos permita hacer un seguimiento de la Salud Laboral para incidir en la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

El objetivo es, por tanto, acercar la prevención a las puertas de las empresas, asesorando en primera línea a los empresarios, informando a los trabajadores y tutelando el trabajo de los delegados de prevención. De todas estas actuaciones realizadas por los técnicos se realizará un seguimiento estricto por parte del técnico responsable.

Es necesario realizar un acercamiento a aquellas empresas que no tienen representación sindical, especialmente a Pymes. Este trabajo lo realizan los técnicos básicos que están repartidos en la Comunidad de Madrid según tenemos organizada la estructura territorial que se compone de 6 comarcas. El objetivo que se pretende con estas visitas a las empresas es conocer cómo está la prevención de riesgos laborales.

ACTUACIONES

02 DIVULGACIÓN

Los indicadores de condiciones de trabajo disponibles en la Comunidad de Madrid evidencian que aún queda mucho para alcanzar una verdadera cultura preventiva. Para conseguir desarrollar y consolidar la cultura de la prevención es necesario potenciar y desarrollar iniciativas de sensibilización a través de la elaboración, edición y distribución de material divulgativo en prevención de riesgos laborales.

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación son elementos fundamentales a la hora de implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la siniestralidad y en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, consiguiendo impactar de forma importante en la consideración de que tanto los accidentes como las enfermedades profesionales son evitables y que por tanto hay que trabajar en su prevención.

La edición o reedición de material divulgativo cumple el objetivo de difundir entre los delegados y trabajadores y trabajadoras herramientas útiles que les sirvan y ayuden a entender y a mejorar aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales. La difusión de este material se realiza a través de las secretarías de salud laboral de las federaciones y territorios.



PARA EL PRÓXIMO AÑO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE VARIAS GUÍAS DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN Y CON LAS QUE ESPERAMOS DAR RESPUESTA A ALGUNAS DE LAS NECESIDADES QUE SE HAN DETECTADO:

- CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, guía que nos permite plasmar la realidad percibida sobre la calidad de las actuaciones realizadas por los servicios de prevención y también orientar unos indicadores para trabajar este aspecto, en los Comités de Seguridad y Salud.
- GUÍA SOBRE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, que recoje las últimas novedades legislativas.
- PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE AGUAS, sobre sus condiciones de trabajo.
- JURISPRUDENCIA SOBRE LA PRESTACIÓN DE RIESGO POR EMBARAZO Y LACTANCIA.

EN SALUD LABORAL CCOO ACTÚA

La formación de todos los agentes implicados en la prevención de riesgos laborales, además de un requisito legal, es una necesidad de primer orden y una variable de carácter estratégico para la aplicación y la eficacia de la Ley. La formación es una de las claves para que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales pueda ser un instrumento eficaz de prevención.

03 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

El impacto de la formación está suficientemente contrastado, consiguiendo no solo mejorar los conocimientos de la materia formativa en cuestión sino también y fundamentalmente la capacidad de intervención y participación en todos los ámbitos de la prevención. Este impacto es mayor cuando estas actuaciones son de carácter presencial, puesto que además de un mayor grado de control de los asistentes y su aprovechamiento diario se consigue una mayor interrelación entre todos y, por tanto, un enriquecimiento en el aprendizaje de contenidos y de actitudes.

Comisiones Obreras de Madrid organiza de forma habitual las siguientes actividades de formación:

CURSOS BÁSICOS DE FORMACIÓN EN SALUD LABORAL dirigidos a delegados y delegadas de prevención con una duración de 30 horas presenciales.

SEMINARIO, con una duración aproximada de 12 horas, dirigido a responsables sindicales de salud laboral y técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, en el cual se evalúa la situación de la siniestralidad en la Comunidad de Madrid y se orientan las líneas de actuación para reducirla.

JORNADAS sobre prevención de riesgos laborales en distintos ámbitos territoriales con una duración de 4 horas cada una de ellas, dirigidas a trabajadores, delegados de prevención, responsables sindicales de salud laboral y técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, una de ellas el 28 de abril, Día Internacional de Salud y la Seguridad en el Trabajo.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN en prevención de riesgos laborales en centros de enseñanza secundaria (IES) de la Comunidad de Madrid, dirigidos a alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior y de programas de cualificación profesional inicial (PCPI).



04 INVESTIGACIÓN

La investigación en salud laboral es un elemento crucial para impulsar de manera efectiva las políticas públicas y privadas en seguridad y salud en el trabajo. Es imprescindible impulsar la investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo orientándola hacia el análisis, la detección y la eliminación de las causas de los accidentes laborales, de las enfermedades profesionales y de los daños derivados del trabajo.

Como impacto más relevante, además de mejorar el conocimiento de las realidades, la investigación en salud laboral es una base imprescindible para anticipar y prevenir los riesgos laborales, así como para identificar lagunas de información y generar conocimientos sobre los que pivotan las políticas de prevención y la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

En el momento actual se está concluyendo un estudio sobre la jornada de trabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal donde queremos evidenciar como en estos momentos de crisis los trabajadores y trabajadoras que mantienen sus puestos de trabajo tienen mayores dificultades para conciliar su vida laboral, familiar y personal. Esta situación se produce como consecuencia directa de dos aspectos, por un lado de los cambios producidos en la organización del tiempo de trabajo: alargamiento de la jornada de trabajo, aparición de horarios atípicos y variables, trabajo en festivos etc, y por otro de los recortes en las políticas sociales.

CCOO Industria Madrid, con sus secciones sindicales y delegados

Industria Madrid

El pasado día 30 de octubre se celebró la primera de las asambleas programadas por CCOO Industria Madrid, en la que tras una amplia exposición de la situación organizativa, económica y de trabajo de la federación, se debatió con los asistentes la situación de la organización.

En un primer punto se analizó el inminente proceso de elecciones sindicales, la afiliación y la política industrial. Además, se debatió la negociación de los convenios sectoriales que se abordará en 2015, así como un avance de los criterios de negociación, que deberían basarse en la recuperación de las condiciones salariales y laborales.

Por otra parte, las personas asistentes manifestaron, de forma mayoritaria, el gran daño que hace a la organización el comportamiento injustificado de aquellos

que hacen un mal uso de la confianza depositada por los órganos de dirección, utilizándola para su lucro personal, entorpeciendo y dificultando así la labor y el trabajo de los representantes de CCOO en los centros de trabajo.

De igual manera, se comentó la necesidad de que se asuman las responsabilidades colectivas de los órganos de dirección que nombraron a los consejeros, no como síntoma de culpabilidad o debilidad, sino como reflejo de las formas de proceder de esta organización.

La secretaria general, Mercedes González, se comprometió a asumir y trasladar a los distintos órganos de decisión el sentir de los delegados de CCOO Industria Madrid, que reclamaban que nuestros compromisos no podían quedarse en meras declaraciones al estilo de otras organizaciones políticas, ya que desde CCOO somos los primeros en exigirles que se tomen medidas de más alto calado. ■



@industriacoooma

La movilización y la negociación sirven

Industria Madrid

Una vez más se demuestra que cuando los trabajadores están organizados y CCOO está presente en las negociaciones, las condiciones de los trabajadores mejoran considerablemente.

- La plantilla de **Roche Farma** aprueba el preacuerdo sobre el ERE que ha negociado CCOO Industria.
- En **Finanzauto** se ha reducido la dimensión del ERE.
- Ha triunfado la unidad y la lucha de los trabajadores de **Hispanomoción**.
- Se ha alcanzado un preacuerdo en el ERE en **Bühler Pinto**.
- Hay acuerdo en el convenio 2014/2015 en **ThyssenKrupp Manufacturing Spain Móstoles**.
- Y se ha ampliado la vigencia del convenio en **Zardoya Otis** hasta 2016.
- Más información de éstas y otras noticias en www.industriamadrid.ccoo.es

institutos odontológicos
902 119 321 www.ioa.es

PROMOCIONES ESPECIALES

25% IMPLANTES Y PRÓTESIS sobre implantes dto. **ORTODONCIA** (incluye INVASALING)

199€ BLANQUEAMIENTO DENTAL+ HIGIENE BUCAL + revisión + radiografías de control

No acumulable con otros descuentos. Fecha válida: Consulta clínica

Condiciones preferentes para Afiliados/as y familiares directos de:

CCOO comisiones obreras de Madrid

0€ Servicios gratis: la visita, revisiones y radiografías intrabucales	22€ Higiene bucal: con revisión gratis y radiografías incluida	18 Financiación a 18 meses sin intereses	20% Descuento en todo tipo de tratamientos
---	---	--	--

Madrid: Ronda de Atocha, nº 7. Tel. 91 467 06 00 - C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 35. Tel. 915 710 002
Alcalá de Henares: C/ Cánevas del Castillo, 7. Tel. 918 770 900
+Barcelona Castellón Girona Tarragona Valencia Zaragoza
26 clínicas dentales a tu servicio

Una crónica anunciada

Lo llevábamos diciendo desde que a finales de abril nos enteramos que el Hospital la Paz era el centro de referencia para el cribaje, diagnóstico y tratamiento de los posibles casos de infección por virus del Ébola, entonces argumentábamos que ese hospital no disponía de la infraestructura adecuada y que el personal sanitario no tenía el material, la formación y los conocimientos necesarios para atender a este tipo de pacientes y poder garantizar no solo la propia seguridad, sino también y mucho más importante, el control en la expansión de la enfermedad.

Rosa Cuadrado @RosaCuadrado

Pero en aquellos momentos la calamidad, la pobreza y la miseria que favorecen la propagación y la alta mortalidad de la enfermedad en Liberia, Sierra Leona o Guinea quedaban muy lejanas, a pesar de que en un mundo globalizado parecía razonable prever que era una cuestión de tiempo que la enfermedad se montara en un avión y viajara a Europa y que lo lógico hubiese sido estar preparado para recibirla y contenerla.

Sin embargo, nuestros gestores no solo eludieron su responsabilidad de elaborar un plan de actuación específico para afrontar una posible emergencia sanitaria por el ébola, sino que a principios de agosto y de manera imprevista, el Gobierno de Rajoy tomó la decisión política de repatriar a dos religiosos de la orden de San Juan de Dios y rápida e improvisadamente se reabre la sexta planta del Hospital Carlos III, que llevaba 6 meses cerrada, y se traslada a todos los pacientes ingresados en las plantas tercera y cuarta a La Paz.

Qué paradoja, llevábamos un año y medio denunciando y reivindicando la necesidad de mantener el Hospital Carlos III como lo que siempre había sido, un centro de referencia nacional para enfermedades tropicales e infecciosas, y sin embargo hubo que afrontar una situación de alto riesgo, con un hospital semidesmantelado por los recortes sanitarios del presidente madrileño Ignacio González, por su decisión de reconvertirlo en un hospital de media y larga estancia y con una Salud Pública dispersa, porque hace años el Consejero de turno decidió eliminar la Dirección General de Salud Pública.

La FSS de CCOO de Madrid y sus delegados de Prevención se desgañitaron, con escaso éxito, pidiendo información, pidiendo que se convocaran a los Comités de Seguridad y Salud, que se dieran a conocer los protocolos de actuación (esos grandes desconocidos), que se diera una formación y entrenamiento adecuados y suficiente a los profesionales que iban a atender no solo a estos pacientes diagnosticados sino a todos los que en un momento determinado pudieran tener que atender a un paciente sospechoso de padecer la infección, ya sea en la urgencia de un hospital, en un centro de salud o en el SUMMA 112.

Accidente en el trabajo

Es un hecho que, una vez disparada la alerta mediática por el contagio de una compañera que atendió al religioso repatriado en el mes de septiembre, toda la cadena de deficiencias y errores que se han venido sucediendo desde el inicio de la alerta sanitaria tuvieron un eco inusitado en los medios de comunicación, no solo por la alarma social que produjo el primer caso de contagio fuera del territorio africano, sino también por la desfachatez del consejero de Sanidad, Javier Rodríguez, al intentar culabilizar y limitar su responsabilidad en este contagio.

Hoy todos los profesionales de la sanidad madrileña

celebran que su compañera haya superado la infección por ébola, sin saberlo se ha convertido en el rostro que personaliza lo mejor de los profesionales que a diario cuidan y atienden a otras personas en nuestro Sistema Nacional de Salud, pero en ella también se ha personalizado las consecuencias que tiene un accidente en el trabajo en uno de los sectores donde se concentran más riesgos laborales de diferente

naturaleza: biológicos, químicos, físicos, etcétera..., por lo que más allá de las denuncias que hemos interpuesto ante la Inspección de Trabajo, también hemos exigido a la Fiscalía de Salud Laboral que investigue los hechos.

Hasta aquí la crónica, ahora solo cabe esperar que hayamos aprendido la lección y que no se eludan las responsabilidades políticas por la más que demostrada incompetencia de

la ministra de Sanidad, por esa «relajación» en la aplicación de los protocolos» que ella misma admitió, por la descoordinación entre las Administraciones central y autonómica y desde luego por la bochornosa actuación del consejero de Sanidad de Madrid, porque cada día que pasa resulta más insólito e indignante que estos dos responsables permanezcan aún en sus puestos. ■



cursos '14 gratuitos

Dirigidos al personal de:

- Oficinas de Farmacia,
- Empresas Públicas Sanitarias,
- Fundaciones Sanitarias,
- Establecimientos Sanitarios Privados,
- Dependencia, Funerarias

Solicitudes en: www.sanidad.ccoo.es

Importados en la modalidad de Teleformación Apoyo telefónico mediante línea 900, correo electrónico, ruta virtual IMPRESIONABLE: Ordenador, acceso a Internet, cuenta de correo electrónico.

Inscripciones hasta 31 de ENERO de 2015

Los cursos comenzarán a partir del segundo trimestre de 2015

GARANTÍA DE CALIDAD: Todos los cursos dirigidos al personal sanitario están acreditados por la Comisión Nacional de Formación del SNS. Es posible que durante el proceso de "recertificación" de los cursos el número de créditos se vea modificada por Resolución de la Administración. Todos los cursos para el personal de gestión y servicios (en verde) poseen una Resolución Oficial.

CCOO federación de sanidad y sectores sociosanitarios **Fundación Tripartita** para la promoción de la salud

Más información en tu sección sindical o sedes de la FSS-CCOO

El presente programa de formación ha sido elaborado en función de la clara demanda definida por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. Se trata de condiciones establecidas en la Resolución de 20 de agosto de 2013, del Comité Ejecutivo de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, sobre la modificación del acuerdo de formación de los trabajadores de la administración de justicia en el sector público y privado en el ejercicio de sus funciones y la mejora de las condiciones de trabajo.

Retirado definitivamente el proyecto de la LOPJ

CCOO ha conseguido que el ministro de Justicia, Rafael Catalá, renuncie a la reforma integral de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) propuesta por Alberto Ruiz-Gallardón, y convocará durante la primera quincena de noviembre una mesa sindical para discutir la reforma antes de llevarla al Consejo de Ministros.

Sector de Admón de Justicia/FSC Madrid

El ministro de Justicia presentará un nuevo proyecto de reforma parcial de algunas cuestiones de la LOPJ, pero únicamente de los Libros V y VI (secretarios judiciales, Oficina Judicial y personal al servicio de la Administración de Justicia). Tal como exigía CCOO, se ha comprometido a que la negociación de todas las cuestiones que afectan a los derechos del personal de la Administración de Justicia esté abierta hasta el último día en que las modificaciones legislativas se vayan a aprobar en las Cortes.

Catalá reafirma su compromiso de no llevar adelante la modificación de la planilla judicial y garantiza todos los partidos judiciales, todos los órganos judiciales y todos los juzgados de paz y sus agrupaciones.

No obstante, el ministro manifestó que continuará con la privatización del Re-



gistro Civil, pese a que CCOO le ha exigido que modifique la ley que los privatice, anunciendo su intención de impulsar las acciones necesarias (con los trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía) para revertir esta primera y gran privatización en el ámbito de la Administración de Justicia. Entre otras acciones, CCOO impulsará una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para presentar al Congreso de los Diputados. ■

FSC /Las Vegas

Condenan al Ayuntamiento de Campo Real por persecución laboral

El Juzgado de lo Social número 41 de Madrid ha condenado por persecución laboral al Ayuntamiento de Campo Real. La delegada de personal objeto de la persecución, perteneciente a CCOO, participó activamente en las distintas actuaciones y movilizaciones que se llevaron a cabo tras la negativa del equipo de Gobierno a aplicar el convenio colectivo en vigor.

Sector de Administración Local/FSC Madrid

La respuesta por parte del alcalde fue dinamitar el trabajo realizado por la representante, primero comunicándole que había «quejas», nunca fundamentadas, sobre el trabajo realizado, para posteriormente modificar las condiciones de trabajo (jornada, horarios, días de libranza, etc.) y ejercer presiones sobre ella. La propia sentencia habla de la «voluntad directa de quien actúa para perjudicar un derecho fundamental de la persona».

A consecuencia de todo ello, la representante causó baja médica con diagnóstico de trastorno adaptativo laboral y estado de ansiedad.

La trabajadora tuvo el apoyo del Pleno municipal de Campo Real y del conjunto de los trabajadores, que sufrieron las consecuencias de ese apoyo, algo suficientemente confirmado en la sentencia.

CCOO valora esta sentencia, pionera en la Comunidad Autónoma de Madrid que, además de declarar nulo de pleno derecho la modificación sustancial de las condiciones, recoge la propuesta del Ministerio Fiscal de condenar al Ayuntamiento de Campo Real al abono de una indemnización de 30.000 euros por la vulneración de los derechos fundamentales llevada a cabo por su alcalde. ■

Huelga contra los recortes en Auto-Res

El Comité de Empresa de Auto Res, del que forma parte CCOO, ha convocado tres jornadas de huelga de 24 horas los días 31 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre, como respuesta al abusivo deterioro de las condiciones laborales y ante las 14 medidas de índole económica que la empresa ha presentado, que conlleven un recorte de los salarios de entre un 30 y un 40 por ciento y que supone una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Sector de Carretera/FSC Madrid

El pasado día 16 de octubre la empresa Auto Res convocó a la representación sindical para dar inicio al periodo de consultas de un expediente de modificación de condiciones laborales al amparo del artículo 41 del ET. Hasta aquí los términos de identificación formales en los que cualquiera se puede referir a dicha situación.

Y es que, tanto el conjunto de medidas presentadas como las supuestas causas que las sustentan son injustificadas y abusivas. La reacción no se ha hecho esperar, convocando las 3 jornadas de huelga de 24 horas, así como un posible endurecimiento posterior del conflicto si la empresa persiste en su postura.

Mientras tanto, tendrá lugar el periodo

de consultas, en el que la empresa deberá reflexionar sobre sus propuestas y el método utilizado para su implementación. Más allá de utilizar los laxos mecanismos legales que la última «reforma laboral» les ha dado, la empresa y el grupo mejicano ADO, sus nuevos dueños desde agosto de 2013, deberían reflexionar sobre muchas cosas y no sólo el economicismo puro y duro con el que vienen actuando desde su entrada.

Para CCOO, Auto-Res siempre ha sido una empresa solvente y rentable. Además de la responsabilidad social de esta empresa, que trabaja por concesión administrativa, para con la ciudadanía, a la que va a hacer pasar por una carencia de servicio, como únicos responsables de la huelga convocada. ■

Movilizaciones en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

La representación sindical en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT) sigue convocando movilizaciones para protestar por la intención del Gobierno de segregar la fabricación de papel e impresión de billetes de euro.

Sector de Papel, Gráficas y Fotografía/FSC Madrid

El 27 de octubre la plantilla de la FNMT secundó un paro de una hora por turno de trabajo y se concentró en la puerta de la empresa coincidiendo con la celebración del Consejo de Administración de la Fábrica en el que se tiene previsto tratar sobre el proceso de segregación de la Fábrica de Papel de Burgos.

El Comité de Empresa de la FNMT realizó un nuevo paro el día 4 de noviembre y volvió a concentrarse esta vez en las inmediaciones del Congreso de los Diputados, coincidiendo con el debate de las enmiendas al articulado de los Presupuestos Generales del Estado, en cuyas disposiciones se instrumenta jurídicamente la segregación de la actividad de fabricación de billetes. ■



La plantilla de la FNMT se concentró para defender sus puestos de trabajo. ■

ELECCIONES SINDICALES GRANDES ALMACENES 2014

Para cambiar el convenio, tenemos que cambiar la representación sindical

Rosa Galbarro / Comercio

El sector de grandes almacenes está conformado por las grandes multinacionales de la distribución: El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Makro, Leroy Merlin, etc. La mayoría de la representación sindical está secuestrada por las empresas, a través de Fetico y Fasga, sindicatos creados en la Transición para combatir la organización de los trabajadores y los sindicatos de clase.

A pesar de la crisis, estas grandes multinacionales han ido incrementado sus beneficios, mientras son los trabajadores quienes han visto drásticamente

revertidos sus derechos, gracias al Convenio firmado por los departamentos sindicales de estas empresas, en el que se incrementaba la jornada laboral, desaparecía el complemento por domingo y festivos, se rebajaba el precio hora y un largo etcétera. Firmaron un convenio que iba más allá de la Reforma Laboral.

CCOO ha luchado y sigue luchando contra la liberalización de los horarios comerciales y para conseguir mejores condiciones laborales, y tiene propuestas para negociar unas condiciones dignas también para este sector; entre otras: mejoras de las condiciones laborales, no apertura de to-

dos los domingos y festivos, acuerdos de horarios compatibles con la conciliación familiar y con la salud laboral, regular las cargas de trabajo para que no supongan un riesgo para la salud, combatir la contratación precaria a tiempo parcial.

El sindicato sigue luchando, sobre todo, por más y mejor calidad en el empleo. Para que sus propuestas se hagan realidad es necesario aumentar su representación en el sector, por lo que es importante que todos y todas nos esforcemos en conseguir una representación suficiente que nos dé fuerza en la negociación. ■

@CCOOServMad

Situación de la negociación del convenio colectivo del sector de las TIC

El Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública (TIC) lleva cumplida su vigencia y en ultraactividad desde el 31 de diciembre de 2009. Esto hace que tanto tablas salariales como buena parte de lo que se regula en él se encuentre anticuado u obsoleto.

Agrupación Sector Servicios Técnicos

Desde entonces, CCOO está haciendo un gran esfuerzo por desbloquear la negociación y avanzar en términos beneficiosos para las plantillas, cosa en lo que las patronales implicadas (AEC y ANEIMO) no parecen tener ningún interés a raíz de las escasas y ridículas propuestas que realizan una y otra vez.

CCOO tiene clara la necesidad de un nuevo sistema de clasificación profesional, una clara regulación sobre dietas y desplazamientos, una reducción de la jornada máxima anual, mantener los trienios, una actualización de tablas salariales, una regulación de situaciones especiales, el mantenimiento del contenido normativo del Convenio, el establecimiento de un baremo encuesta, la regulación de la subrogación y la regulación del contrato fijo-discontinuo, entre otras cuestiones no menos relevantes.

En estos últimos meses parece que las posturas se están acercando, pero todavía se está a años luz de poder llegar a un acuerdo. ■

Escandalosas prolongaciones de jornada en el sector financiero

Agrupación Sector Financiero

Tras la reestructuración del sector financiero, que provocó la salida de más de 50.000 trabajadores y trabajadoras en los últimos cinco años, estamos asistiendo a un aumento insostenible de las cargas de trabajo y a una creciente presión para alcanzar unos objetivos de los que dependen los bonus millonarios de las cúpulas directivas.

Por ello, CCOO va a proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una modificación de la Ley que permita acabar con la impunidad de las entidades ante la realización de todo tipo de presiones para obligar a la plantilla a prolongar su jornada.

El sindicato está llevando a cabo una recogida de firmas entre toda la plantilla del sector financiero para exigir un cambio normativo que obligue al registro de la jornada y que establezca sanciones a las entidades en función de las infracciones. ■



CONCENTRACIÓN ANTE LA CEIM Y CEOE, CONVOCADA POR CCOO

El 30 de octubre, trabajadores del sector de hostelería de Madrid protestaron contra los impagos y retrasos de salarios y por la readmisión de las personas despedidas en numerosas empresas asociadas en la patronal madrileña CEIM, entre ellas las de su presidente, Arturo Fernández. ■

CCOO presenta sus propuestas al Proyecto que regula el bingo en la Comunidad de Madrid

JM Checa / Juego

la relación tiempo ocio-precio resulta excesivamente cara.

Por ello, CCOO considera necesaria la bajada del precio del cartón a un euro, manteniéndose el de dos, tres y seis euros, algo que desde hace tiempo reclama los propios clientes, que están dejando de acudir a las salas, así como reducir la tasa fiscal del 45 al 30 y al 25 por ciento a las empresas que mantengan el volumen de plantilla de trabajadores, equiparando dichas tasas con la de los juegos online, que estarían aún por debajo y que apenas generan empleo.

Alega que es necesario adoptar medidas que favorezcan la reactivación del bingo tradicional haciéndolo más atractivo, así como modernizar el juego del bingo, adaptándolo a las nuevas tecnologías.

Y sobre el bingo dinámico, el sindicato propone su retirada debido al perjuicio para el empleo.

Desde el sector del Juego de CCOO Madrid se anuncia que, de no tenerse en cuenta estas alegaciones, no se descartan las movilizaciones. ■

Madrid sale a la calle contra la LOMCE y los recortes en la Comunidad de Madrid

El 23 de octubre la comunidad educativa se volvió a manifestar contra la LOMCE y contra los recortes en educación, poniendo así fin a una semana de movilizaciones en la educación madrileña.

FREM CCOO

Cerca de 20.000 personas participaron en la manifestación convocada por más de 50 organizaciones sociales, políticas y sindicales para rechazar la imposición de la LOMCE en Madrid y los recortes que otro curso más se han dado en la Escuela Pública.

En Madrid el curso comienza con más alumnado y menos profesorado, con aulas masificadas, con el debilitamiento extremo de las políticas compensatorias que garantizaban la equidad, con mayores dificultades para acceder a las becas en un escenario de encarecimiento de las tasas, con el desmantelamiento de las ayudas para libros de texto o comedor. En definitiva, menos calidad para todo el alumnado y más exposición al fracaso de quienes tienen dificultades.

Este es también el curso en que comienza a implantarse la LOMCE, que consolida los recortes y propugna un modelo educativo selectivo y segregador que agravará los problemas educativos existentes. Y el curso en que el Gobierno central amenaza con reformar la educación superior, modificando la fisonomía de nuestro sistema universitario, devaluando los títulos de grado, y beneficiando a las universidades privadas, mientras se ahoga a las públicas. ■



OTOÑO CALIENTE EN LA EDUCACIÓN MADRILEÑA

CCOO convocará una jornada de lucha por la Escuela Pública el 20 de noviembre

La Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid considera imprescindible la continuidad de la lucha por la Escuela Pública a lo largo de todo este curso, dentro de un calendario progresivo de actuaciones y movilizaciones.

FREM CCOO

Después del éxito y apoyo social y ciudadano en las movilizaciones locales con encierros, paros locales, concentraciones y manifestaciones en distintas localidades y de la manifestación de toda la Comunidad Educativa que culminaba los días de huelgas estudiantiles, CCOO convocará una jornada de lucha para el día 20 de noviembre (día internacional de los derechos del niño) con paros parciales del profesorado, concentraciones locales durante los mismos, y culminada con otra gran manifestación.

Esta decisión se ha tomado después de las

asambleas generales realizadas, la valoración de los datos de la consulta que CCOO lanzó a todo el profesorado y la información que han transmitido sus delegados, tras realizar asambleas centro a centro. La consulta al profesorado ha puesto de manifiesto que el colectivo de docentes quiere seguir movilizándose contra las contrarreformas educativas, los recortes de plantillas y oferta educativa y la pérdida de derechos de trabajadores y usuarios de la Escuela Pública. Las opciones más apoyadas son concentraciones y manifestaciones, con amplísima mayoría, y de las opciones de paros la más apoyada, en el contexto actual, ha sido comenzar por paros parciales (una mayoría del

profesorado apoya o se plantea esta última opción). Para el sindicato, esta convocatoria no tiene que estar aislada y debe tener continuidad con una huelga general de la Comunidad Educativa en el segundo, trimestre del curso. Se va a realizar una intensa campaña para asegurar el éxito rotundo de las movilizaciones y la visibilidad social y mediática de esta lucha por la Escuela Pública.

CCOO está trabajando con organizaciones, plataformas, asambleas y colectivos para que se sumen a estas convocatorias en un momento tan crítico para la Escuela Pública como nos encontramos con las políticas actuales. ■

Más de 50 organizaciones se movilizan contra los recortes en educación

FREM CCOO

El 20 de octubre tuvo lugar un acto en el Ateneo de Madrid con el que dio inicio una semana de movilizaciones contra la LOMCE y los recortes en educación. En el acto participaron distintas asociaciones y plataformas en defensa de la educación pública, de los servicios públicos, organizaciones sindicales, partidos políticos y organizaciones sociales. La lectura del manifiesto corrió a cargo de Luis García Montero y contó con las inter-

vinciones de miembros de distintas organizaciones y plataformas. La secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, Isabel Galván, destacó el caos que sufren los centros educativos en el inicio de curso debido a la nefasta gestión de la Consejería de Educación y la imposición de la LOMCE en Educación Primaria.

Entre las organizaciones convocantes se encontraban CCOO de Madrid, Sindicato de Estudiantes, FRAVM, Asamblea Marea Verde,

Marea Blanca, Marea Roja, MRPS de Madrid, Interinstitutos, CEM, APEOIM, Asociación de Profesores de Alcalá, APEMUSEM (Asociación de Profesores de Música de Madrid), FLGTB, EUROPA LAICA, Coca Cola en Lucha, Plataforma Afectados por las Hipotecas (PAH), Bedelés despedidos de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comuna Presos del Franquismo, Plataforma Afectados por las Tasas, Arcipreste Okupado, Plataforma Marea Verde del Sureste, Plataforma por los Servicios Públicos de Villalba-Guadarrama, Plataforma de profesorado interino de Madrid, Profesores Cristianos por la Escuela Pública, Asociación Amigos de Verbena, Ecologistas en Acción, Asamblea Popular 15M de Prosperidad, Attac Madrid, Plataformas por la Escuela Pública: Vallekas, Moratalaz, Latina, Chamberí, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Vicálvaro, Majadahonda, Móstoles, Colmenar, Aranjuez, Fuenlabrada... entre otras, CGT, IU, Podemos Educación Madrid, EQUO, PCM. ■

Firmado el Convenio Colectivo de Seguridad Privada

El pasado 23 de octubre, CCOO de Construcción y Servicios, FES-UGT y FTPS-USO firmaron, junto con las patronales APROSER, FES y UAS el convenio colectivo del sector de seguridad privada; con una vigencia de un año, regula las relaciones laborales de más de 80.000 personas en todo el Estado y unas 20.000 en la Comunidad de Madrid.

Construcción y Servicios de CCOO de Madrid

El nuevo convenio será de tránsito y tendrá vigencia de tan solo un año, para dar paso a una negociación más amplia de un nuevo convenio de seguridad privada ya renovado en profundidad.

Entre lo concreto de este acuerdo cabe destacar la subida del 0,5 por ciento de la tabla salarial, que pone freno y gira en positivo las pérdidas continuas de los últimos siete años, la importante recuperación de la cláusula de garantía de subrogación y el decaimiento de Disposición Adicional Segunda, en lo referente al día de asuntos propios, por lo que continuará regulándose como hasta ahora.

Nueva negociación

Un convenio que está muy lejos de las pretensiones de CCOO de Construcción y Servicios pero que sirve de inicio de, lo que esperamos, sea un verdadero cambio en la dinámica de negociación de los últimos años del sector y un punto de partida de una nueva tendencia al alza en lo referente a derechos laborales.

CCOO de Construcción y Servicios apuesta por el cambio de modelo en este sector y para ello no dudará en poner todos los medios necesarios: nuevos recursos en la web y medios de información ágiles y que lleguen a todos los afiliados y afiliadas, refuerzo de las elecciones sindicales y afiliación para fortalecer las posibilidades de intervención y ganar peso en las mesas de negociación, campañas de reuniones y toma de contacto con delegados y delegadas, etcétera.

El malestar de parte de los trabajadores y trabajadoras del sector ante el presente convenio es perfectamente comprensible como consecuencia de los verdaderos atropellos que se han producido en el sector en los últimos años, pero CCOO de Construcción y Servicios entiende que la firma de una subida salarial (aunque sea todavía insuficiente), junto con el decaimiento de los descuelgos salariales como consecuencia de la firma del convenio, justifican la firma del presente acuerdo siempre como base de un intenso trabajo a desarrollar durante un año con el claro objetivo de lograr un buen convenio del sector de la seguridad privada. ■

La Justicia restituye de las condiciones de la plantilla de Seromal

CCOO de Construcción y Servicios de Madrid ha ganado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid una sentencia que rebate la decisión del Ayuntamiento de Alcobendas de rebajar el sueldo y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de jardinería de la empresa municipal Seromal. El Consistorio ha anunciado que no recurrirá la decisión.

Cys de CCOO de Madrid

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) declara la «ilegalidad del proceder empresarial» y condena a la empresa pública a «la inmediata reposición de la plantilla en sus condiciones anteriores de trabajo». Esto supone que el Ayuntamiento debe a los trabajadores y trabajadoras más de 500.000 euros en sueldos.

El TSJM emitió en julio una sentencia, que es firme desde el día 16 de octubre, dando la razón a CCOO.

La empresa, al acabar la negociación del convenio sin

acuerdo y aplicando la ultractividad según la última reforma laboral, decidió aplicar un convenio de jardinería de ámbito estatal, que empeoraría considerablemente las condiciones de trabajo de los aproximadamente 70 trabajadores y trabajadoras, los cuales han sufrido una rebaja media de 600 euros mensuales en sus sueldos.

El responsable del sector de jardinería de la federación, Cándido Rodríguez Martín, destacó la unidad de la plantilla y su fortaleza, así como la confianza puesta en CCOO para haber llevado a buen puerto este conflicto.

Más conflictos

Esta sentencia es una prueba del compromiso de la Federación con el sector de jardinería en Madrid, que no descansa en la lucha de los intereses de los trabajadores y trabajadoras allá donde se vean vulnerados, y que ya encamina sus esfuerzos a vigilar la subrogación para el próximo mes de diciembre de los jardineros del parque madrileño Madrid Río, que con el nuevo contrato integral de servicios del Ayuntamiento de Madrid se prevé complicada. ■



C/ Sebastián Herrera, 12
28012 Madrid
Tel: (91) 527 02 29
686 44 95 98

SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Ordenadores
Periféricos

Diagnóstico y
Reparación de
Averías

Ampliaciones y
Mejoras

Recuperación
de Datos

Limpieza de Virus
Configuraciones

Montaje e
Instalación de
Áreas de Trabajo

Instalaciones
Eléctricas

Sistemas y
Cableados de Redes
De Voz y Datos

Suministro e
Instalación de Racks

SERVICIOS INTEGRALES PARA SU EMPRESA

GPS Madrid

#Apestamadrid

DESPIDO IMPROCEDENTE DE UN TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

Varapalo judicial al programa de colaboración social

El controvertido Programa de Recualificación Profesional de Desempleados Participantes en Trabajos Temporales de Colaboración Social acaba de recibir un varapalo judicial por parte del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, que ha condenado al Ayuntamiento de Leganés por despido improcedente.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Intervención de lo sucedido. Como ocurre en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la lógica de la intervención policial así lo sugiere.

Al salir CCOO ya anunció las condiciones del nuevo concurso de la vigilancia de Metro de Madrid, que los recortes que en ella se contemplaban, traerían consigo inseguridad a las instalaciones de Metro y la eliminación de puestos de trabajo. La situación de inseguridad en el suburbano es palpable y hay que recordar que dos de las cuatro empresas adjudicatarias de la vigilancia de la red de metro, OMBUDS e Integral Canaria, han intentado llevar a cabo despidos colectivos argumentando exigencias de Metro de Madrid.

Esta nueva agresión en el suburbano se produce en una estación donde Metro de Madrid no disponía de vigilancia fija, y al lugar de los hechos, ante una agresión, envía a un único vigilante a solventar la incidencia. Esta es la foto que retrata la seguridad en Metro de hoy en día y su capacidad de respuesta ante las situaciones de riesgo o auxilio que se puedan dar en el suburbano madrileño.

No es recomendable que no haya vigilantes fijos en las estaciones y tampoco es lo lógico que se mande a un solo efectivo a solventar una situación de este tipo. La agresión se podría haber evitado si hubiera habido más vigilantes en la

intervención de lo sucedido. Como ocurre en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la lógica de la intervención policial así lo sugiere.

Al salir CCOO ya

contrató a una persona desempleado en la modalidad de Colaboración social, con la categoría profesional de técnico informático, entre el 1 de noviembre de 2013 y el 30 de abril de 2014, fecha en la que se le comunicó la finalización de dicho contrato.

La contratación se realizó al amparo de la Orden de la Comunidad de Madrid que regula el citado Programa, dirigido a personas sin empleo perceptoras de prestaciones o subsidios por desempleo, que pueden ser contratadas por los ayuntamientos compensándolas con la correspondiente prestación o subsidio por desempleo, complementada por la Administración local hasta el importe total de la base reguladora, por un periodo máximo de seis meses o hasta la fecha de finalización de la prestación, sin que el desempleado tenga la posibilidad de rechazar dicho contrato de colaboración social.

En este caso, el trabajador contratado por el Ayuntamiento leganense realizaba en el Centro de Atención al Usuario de la Casa del Reloj, y de forma habitual, labores de reparación de ordenadores, impresoras, escáneres o programas informáticos. Este trabajo

se realizaba anteriormente por personal del propio ayuntamiento y actualmente se sigue realizando por el mismo personal, aunque la atención actual no es inmediata, como ocurría en el caso del empleado adscrito al programa, que a través de CCOO presentó una demanda contra la rescisión de su contrato, figurando como demandados el Ayuntamiento, el Servicio de Empleo Público Estatal y el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. Este último era el encargado de seleccionar a los trabajadores desempleados.

Por tanto, el contrato sería en fraude de ley si los servicios prestados se corresponden con actividades normales y permanentes de la Administración sin que ésta haya justificado ningún hecho determinante de temporalidad durante todo el tiempo de prestación



servicio asesoramiento online www.autonomosdeccoo.es

Sentencias de interés

Condición más beneficiosa (salario en especie) reconocida por acuerdo tácito de voluntades a favor de empleados públicos. La condición más beneficiosa puede reconocerse por un acuerdo de voluntades expreso o tácito. Este último supuesto concurre en el caso de unos trabajadores de una residencia pública a los que la Administración les mantiene, excepcionalmente, durante más de cinco años, un salario en especie consistente en una comida gratuita en el centro de trabajo. Este tipo de salario en especie figura en el convenio colectivo y se mantuvo durante los cinco años mencionados una vez que la plantilla fue transferida a otra institución, en cuyo convenio no figura el derecho a una comida gratis. Cuando se decidió suprimir este derecho se denunció judicialmente, perdiendo la plantilla en primera instancia pero obteniendo la razón de los tribunales tras el correspondiente recurso. Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de junio de 2014.

Imposibilidad de reclamar diferencias salariales frente a categorías declaradas a extinguir. Cuando el convenio colectivo declara una categoría a extinguir no cabe solicitar la equiparación con dicha categoría por quienes han entrado a prestar servicios con posterioridad a su entrada en vigor. Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2014.

Nulidad del despido colectivo. Es nulo el despido colectivo en el que no existe una verdadera negociación durante el periodo de consultas, ya que el empresario se limita a comunicar que no existe ni un euro para los trabajadores, como consecuencia, además, de una maniobra fraudulenta previa. El orden social es competente para analizar aquellas operaciones realizadas por la empresa aunque sean de naturaleza mercantil, como lo es una operación de cesión de créditos que, por su proximidad al inicio del procedimiento de despido colectivo, por el carácter de los intervinientes y por el resultado económico que producen, puedan llevar a la conclusión de que han sido implementadas para vaciar de contenido la negociación de buena fe que tiene el empresario en el periodo de consultas. Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de abril de 2014. ■

CCOO
con las trabajadoras
y los trabajadores
autónomos



Rayco Cabrera
es de Tenerife. «¿Rayco?», pregunto. Y es que en la península no, pero en Canarias es un nombre bastante común. «Es el nombre de un príncipe guanche», aclara. Rayco nació en Tenerife hace 30 años y hace diez se vino a Madrid «por amor. Aunque nada es para siempre», apostilla. De su tierra se trajo estudios en estética e informática, pero fue en la capital donde descubrió su vocación de maquillador. Simultaneó la realización de su máster en maquillaje con diversos trabajos: «en el Starbucks de Neptuno, en una discoteca», y una larga y variopinta lista.



Alfonso Roldán

«Sin duda, la vocación de maquillador la encontré en Madrid», asegura, y reconoce que la fortuna le acompañó hace ya seis años: «Al terminar el máster estuve en el lugar y el momento preciso porque entregué un currículum en Dior y me admitieron. Tuve mucha suerte.» A pesar de su trabajo no ha abandonado la formación, «no puedo estar quieto y ahora estoy estudiando la carrera de Administración y Dirección de Empresas», explica este vecino del centro de Madrid «encantado con el centro de Madrid».

Rayco es uno de los siete maquilladores que Dior tiene en toda España, aunque haya otros tantos profesionales de la marca en la sección de perfumería. Asegura que su trabajo tiene mucho

de «arte efímero, aunque también de comercial y psicológico».

Aunque a veces ha realizado trabajos para pasarelas, televisión o eventos privados, cada semana trabaja en un centro diferente de El Corte Inglés en cualquier lugar de España. Este ir y venir hace que la conciliación sea prácticamente imposible para aquellas personas que tienen familia.

Horarios comerciales

Los cambios de los horarios comerciales también han afectado a su trabajo, «ahora la jornada se extiende de martes a sábado, desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche. El martes llega al centro que le asignen. Allí le tienen preparada la agenda con las clientas y comienza a maquillar enseñando también

automaquillaje con el objetivo de vender la marca», de ahí su vertiente comercial, «y si no hay clientas, pues estoy en el stand de la marca resolviendo dudas. Es un trabajo muy artístico, pero lo que cuenta es la cifra», explica. Asegura que aunque muchas marcas sí han sufrido la crisis, no ha afectado tanto como en otros sectores, «sí se ha notado que hay miedo y que no se derrocha tanto». También critica que las empresas han ido «degradando poco a poco la figura del maquillador, ya no te reciben en los centros como un guru».

Rayco siempre ha tenido un carácter «muy de replicar y denunciar injusticias». Es delegado de CCOO en LVMH, una empresa con más de 600 trabajadores en España, que agrupa varias marcas, incluida Dior, y reconoce

que las empresas se aprovechan de la actual situación de crisis. Su comité es complicado porque los puestos de trabajo son muy diferentes: oficina, tienda, maquilladores..., «claro que los maquilladores conocemos la problemática de todos los puestos porque estamos en contacto con todos», asegura.

Es consciente de que no se pueden resolver los problemas de 80 centros a la vez, por lo que «vamos poco a poco». Y claro, dentro de los problemas de trabajar en los centros de El Corte Inglés, surge la dualidad de jefes. Por una parte están los jefe de la marca, y por otra los de El Corte Inglés, «a quienes no podemos decir nada, especialmente en lo relativo a los horarios de siete días a la semana». ■



ENTREVISTA

CAROLINA PECHARROMÁN, PERIODISTA Y AUTORA DE *OCHO CABALLOS, CUARENTA HOMBRES*

«He querido homenajear al pueblo de Madrid, que resistió tres años de bombardeos»

Madrileña de la quinta del 69, Carolina Pecharromán acaba de publicar su primera novela, *Ocho Caballos, cuarenta hombres*, ambientada en el Madrid de la guerra y principio de la postguerra. Licenciada en Geografía e Historia y periodista vocacional; «siempre he trabajado como periodista», insiste; actualmente coordina la información internacional de los telediarios en TVE. Su novela es una historia de la guerra, pero también de amor y misterios. Una historia escrita desde las entrañas porque buena parte de ella está basada en hechos reales relatados por su familia.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. ¿Cómo definiría *Ocho caballos, cuarenta hombres*? ¿Qué le ha llevado a escribir esta historia de la Guerra Civil?

R. Calificaría el libro como una novela histórica pero muy actual. Una de las razones que me llevaron a escribirla fue contar la historia de mi tío abuelo. Recordar todo aquello es contar la historia de la gente. Además de periodista soy licenciada en Historia y me gusta mucho la novela histórica, pero me empacha un poco que se vea la historia desde el punto de vista de ministros, generales, espías... porque la historia, en realidad, la hace la gente, la construye la gente. Luego, quienes se quedan con las medallas son los que manejan los hilos: el ministro, el general, el espía... y de esos ya hay muchos libros. También he querido homenajear al pueblo de Madrid que resistió tres años de bombardeos.

P. ¿Tiene su generación más interés que la de sus padres por saber qué ocurrió en la Guerra Civil? ¿Es síntoma de ese miedo que había y, en algunos casos, sigue habiendo a los vencedores?

R. En la novela hay muchas historias reales de la Guerra Civil. Aunque quieran hacernos creer que la Guerra Civil no interesa, no es cierto. Hay alguna historia en el libro que no he narrado entera porque quien me la ha contado ha vivido toda su vida con miedo. En casa de mi padre, por ejemplo, no se hablaba de la guerra salvo para el típico comentario: «Cómetelo todo, que no sabes tú el hambre que hemos pasado en la guerra, que nos comíamos hasta las cáscaras de las naranjas». No se hablaba por miedo y angustia. Por ese instinto de supervivencia que te hace no recordar todo lo malo que has vivido en el pasado. Los nietos tenemos la curiosidad y la urgencia porque estamos perdiendo esa generación a la que, en muchos casos, no se le ha hecho justicia.

P. ¿En qué sentido no se ha hecho justicia?

R. Hay que recordar que la ONU ha dado un fuerte tirón de orejas a España por no dar solución al problema de los desaparecidos, a las personas asesinadas en las cunetas. Este país no puede vivir con esa herida sin curar porque las heridas que se cierran en falso se gangrenan. Para curar una herida hay que abrirla, limpiarla y curarla, y este Gobierno es heredero de ese régimen y no le gusta ayudar a los rojos.

P. En ese homenaje a Madrid del que habla, llama la atención el sentido del humor en medio de la tragedia...

R. Es algo que siempre me pareció admirable. Era una ciudad en guerra, bombardeada, con una penuria espantosa, con hambre frío, miedo... pero la gente seguía yendo al cine y al teatro; y cuando las bombas caían, los espectadores se iban a los refugios del metro. Luego, paraba el bombardeo y continuaba la función. Ese espíritu del pueblo madrileño siempre me pareció fascinante.

P. En la novela queda plasmada la paradoja de que lo mejor de los hombres surge en la batalla, sin embargo, también los peores instintos humanos. ¿Qué es la guerra?

R. La guerra es destrucción total. Escribiendo esta novela he tenido una actitud muy antibelicista. No se puede obviar que laboralmente llevo muchos años haciendo información internacional y estoy harta de ver imágenes de guerra.

P. Llama la atención la importancia de la camaradería...

R. De la experiencia de mi tío abuelo aprendí que la camaradería era algo muy positivo. Es un vínculo que se crea entre compañeros con un fin común. También recuerdo que

«La ONU ha dado un fuerte tirón de orejas a España por no dar solución al problema de los desaparecidos, a las personas asesinadas en las cunetas

no le gustaba nada recordar momentos de combate. Yo creo que el combate sube muchísimo la adrenalina, pero una vez que pasas ese subidón, te pega un bajón, el shock post-traumático, al ver en la carnicería que has estado metido incluso con entusiasmo. La guerra es muy contradictoria siempre. Puedes pensar que tu causa es justa pero no gustarte lo que estás haciendo porque te revuelve tu conciencia humana matar a alguien. Un personaje lo dice en la novela: «la guerra y las situaciones extremas sacan lo peor y lo mejor de las personas». En una situación extrema, una persona puede proteger a los demás o esconderse y empujar para salvarse o sacar provecho.

P. Quizá por ser mujer, se puede decir que *Ocho caballos, cuarenta hombres* está escrita con perspectiva de género.

R. El problema de las mujeres está muy presente. En la República se empezó a abrir una ventana a la libertad de la mujer. Si ese camino se hubiera mantenido, la historia habría sido otra. También durante la guerra se liberalizaron las costumbres, pero con la victoria de Franco se sufre una vuelta a principios del siglo XX. Empezó a haber un bombardeo desde el ámbito eclesiástico impresionante que devolvía a la mujer a casa con la pata quebrada. ■

La novela se puede adquirir con un precio especial para personas afiliadas a CCOO en la Calle Lope de Vega, 38. 5º planta. Departamento de Publicaciones



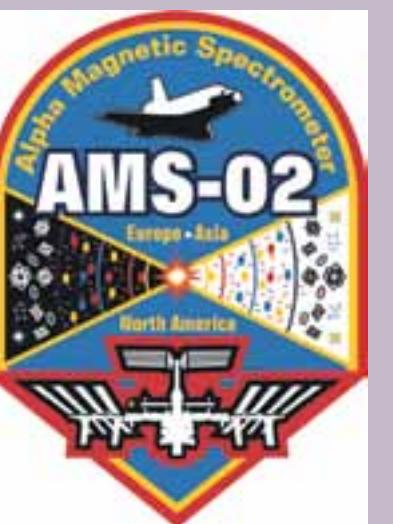
Ocho caballos, cuarenta hombres

«Aurelio se había quedado estupefacto al ver el letrero escrito en el exterior del vagón: *Huit chevaux, quarante hommes*. El relato comienza en Madrid, en la fatídica fecha del 17 de julio de 1936, y se extiende hasta 1943, ya iniciada la invasión nazi. A lo largo de 500 páginas acompañamos a la familia Santibáñez en esos años terribles para España y Madrid. Sí, la novela es tan dura como imprescindible porque, como narra el personaje principal en el epílogo, «de los que sufrimos la guerra y la perdemos, pocos quieren recordarla en voz alta, es demasiado doloroso, demasiado humillante. No quiero sembrar en sus cabezas malas hierbas de odio o rencores, igual que no deseo que otros les envenenen con versiones igual de parciales y embadurnadas de barniz dorado. Pero tienen derecho a saber, algún día sabrán».

@madridsindical

#Apestamadrid

Divulgación



MISTERIOSOS POSITRONES CÓSMICOS

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

Uno de los experimentos alojados en la EEI es el Espectrómetro Magnético Alfa (AMS-02), el detector de partículas elementales más sofisticado que ha viajado nunca al espacio. En su diseño y construcción participaron 500 científicos de 16 países, entre ellos España, y su misión principal es el estudio de los rayos cósmicos antes de que impacten en nuestra atmósfera, para tratar de detectar indicios de materia oscura, antimateria y partículas exóticas. Sus mediciones también serán útiles para el diseño de la protección contra la radiación del espacio para futuras misiones tripuladas.

El 16 de mayo de 2011, el transbordador espacial *Endeavour* llevó AMS-02 a la EEI, donde fue instalado tres días más tarde. Desde entonces, ha recogido información de unos mil rayos cósmicos por segundo, hasta un total de decenas de miles de millones de rayos cósmicos. Los datos son filtrados y comprimidos antes de su envío al CERN para su análisis.

Los primeros resultados de AMS-02 se publicaron en abril de 2013, y en septiembre de 2014 se ha presentado una actualización con diez millones de

Los astronautas son los héroes de nuestro tiempo. Es desde luego una hazaña que en sólo unas décadas el hecho de que varios seres humanos puedan pasar días, semanas o meses en el espacio, a cientos de kilómetros sobre la superficie terrestre, se haya convertido en habitual, aunque sigue reservado a unos pocos privilegiados. Sin embargo, la popularidad de los astronautas, que hoy en día incluso tuitean regularmente desde la Estación Espacial Internacional (EEI) y tienen cientos de miles de seguidores, puede eclipsar la verdadera finalidad de la aventura espacial, que, mientras no estemos en condiciones de colonizar otros planetas (y aún nos queda mucho para eso), no es otra que la investigación científica.

rayos cósmicos identificados como electrones o positrones. El positrón es la antipartícula del electrón, una partícula con las mismas propiedades que éste, salvo la carga eléctrica, que es positiva en lugar de negativa. El experimento ha detectado un exceso de positrones de alta energía, procedente de todas las direcciones del espacio, que presenta un máximo a una energía de unos 275 GeV, equivalente a algo más del doble de la masa del bosón de Higgs.

Ciertos modelos teóricos de materia oscura predicen precisamente un exceso semejante, producido por las colisiones entre las partículas que forman la materia oscura. Los resultados de AMS-02 son consistentes con un neutralino (una partícula propuesta por la teoría llamada «supersimetría») con una masa de alrededor de 1 TeV, o 1000 GeV, una masa cinco veces mayor que la de un átomo de plomo. Pero el exceso de positrones también puede proceder de fuentes astrofísicas ya conocidas, como pulsares.

Para discernir entre las dos posibilidades se están analizando más datos, como la proporción de protones y antiprotones en los rayos cósmicos. Ojalá que pronto nos saquen de dudas. ■

MS Para saber más: www.germafdez.es

YOLANDA GARCÍA SERRANO, DIRECTORA DE MALAS, «EL SHOW»

«Siento fascinación por las mujeres malas. Las buenas son muy aburridas»

Junto a Juan Carlos Rubio acaba de recibir el Premio Lope de Vega de Teatro. Es interminable el listado de trabajos que ha firmado como guionista de cine y televisión (*Farmacia de guardia*, *Todos los hombres sois iguales*, *El amor perjudica seriamente la salud...*), así como autora y directora de teatro (*El manual de la buena esposa*, *Good sex, good day...*). En 2015 nos va a sorprender con *Malas*, un espectáculo que puede acabar en akelarre y advierte con sonrisa de media comisura: «aquella que no se sienta suficientemente mala, que no se acerque a nosotras...»

buen rollo lo seguimos después de los ensayos...

P. En definitiva, ¿a quién recomendaría este espectáculo?

R. A mí me encantaría verlo como espectadora. Lo mejor es acudir en grupos de amigas que se rían, que nos acompañen y pierdan el encorsetamiento de la vida diaria.



Mauricio R. Panadero

P. ¿Cómo definiría *Malas*?

R. *Malas* es un espectáculo pensado para que las mujeres tengan un rato de diversión y se olviden de nervios, preocupaciones y estrés.

P. Usted es una persona muy seria para el humor..., ¿no estaremos hablando de una sucesión de chistes?

R. No me ofenda. Son siete textos escritos por autores de reconocido prestigio con dos magníficas actrices que realizan un trabajo agotador, ya que representan a un motín de personajes.

P. Es usted feminista reconocida y, sin embargo, estas mujeres son «malas».

R. Siento fascinación por las mujeres malas. Las buenas son muy aburridas. Prefiero a la madrastra antes que a Blancanieves.

P. ¿Se trata de una obra políticamente incorrecta?

R. Con el humor se puede contar cualquier cosa sin ofender. El humor es un oasis en medio del desierto.

P. Aquí vemos mujeres que se enfrentan entre sí. ¿Es un mito la complicidad entre mujeres?

R. Las mujeres somos cómplices pero no somos bobas. Podemos ser conscientes de lo que dice tu cuñada, tu jefa... Incluso somos conscientes de las declaraciones de la presidenta

Sensibilidad de mujer

P. Usted se autodefine como feminista y muy sensibilizada con el tema de la violencia hacia las mujeres «simplemente por ser mujer». Ahora se conmemora el 25-N, Día internacional contra la violencia de género. ¿Cree que tienen sentido estas fechas conmemorativas?

R. Sí. Aunque sólo sirvan para que ese día se hagan eco los medios de comunicación de un asunto tan grave, porque sólo se habla de ello cuando ocurren tragedias. Pero soy poco optimista para acabar con esta lacra. No se sientan las bases en la infancia y la adolescencia y estamos viendo que los jóvenes cada vez son más violentos en relación a sus parejas. Evidentemente, no se está educando a la gente bien.

P. ¿Piensa que la ley de violencia de género ha servido?

R. Ahora, por suerte, se puede poner una denuncia, pero hemos avanzado muy poco. Sí está todo el mundo de acuerdo en que algo falla y habrá que diagnosticar dónde está ese fallo porque estamos hablando de un problema de toda la sociedad desde hace siglos. Pero, insistido, la base del problema está en la infancia.

P. Algo complicado en el mundo del espectáculo, ¿no?

R. Bueno, el *artiste* tiene necesidad de hablar de sí mismo como mecanismo de autodefensa.

P. Supongo que las dos actrices que componen el elenco *Malas*, una de Bilbao y otra de Canarias, tendrán que compenetrarse en el escenario...

R. En principio iban a ser tres actrices, pero al final optó sólo por Mari Carmen Sánchez, que efectivamente es canaria, y Mercedes Lur, que es bilbaína aunque reside en Madrid. Las dos, que hacen un trabajo agotador, ya han trabajado con piezas mías y entre todas hay mucha química por la forma de trabajar. ■

CULTURA / LIBRO / CINE

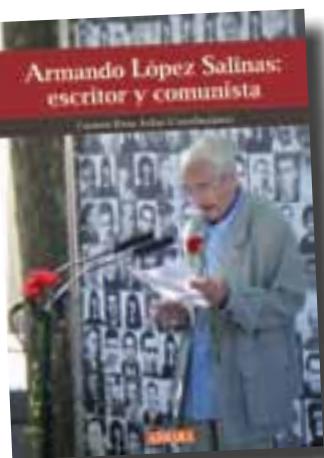
A pesar del Gobierno, queremos cine

Mauricio R. Panadero

El Gobierno del PP odia la cultura, tiene miedo a la cultura, insulta incluso a los creadores españoles. Las salas sufren la crisis no porque no queramos cine o teatro, sino porque no llegamos a fin de mes. Cualquier iniciativa que implique descuentos o precios razonables es un éxito.

La cultura española soporta el IVA más alto de toda Europa con un 21%. Gran Bretaña es el que más cerca se queda de España con un 20% y unos salarios muy superiores, claro. En Francia, Hollande redujo el IVA cultural a un 5,5%. En Alemania la tasa se sitúa en un 7%. En Italia, los espectáculos teatrales, el cine, la ópera y el circo cuentan con un IVA del 12%. En Portugal, la cultura tiene un IVA del 13%, mientras que en Irlanda es del 9%, igual que en Grecia o Finlandia. El impuesto en Austria es del 10% y en Luxemburgo del 3%. Un caso especial es el de Holanda, que actualmente tiene un IVA cultural del 6% gracias a las demandas del sector.

También el 21% es «Marca España».



Coordinadora: Carmen Rivas
Editorial: Adhara



Director: Jean-Pierre Dardenne, Luc Dardenne
Guion: Jean-Pierre Dardenne, Luc Dardenne
Reparto: Marion Cotillard, Fabrizio Rongione, Pili Groyne, Simon Caudry, Catherine Salée, Béatrice Sornin, Alain Eloy, Myriam Akeddiou, Fabienne Sciascia, Olivier Gourmet.
País: Bélgica, Francia e Italia.

Si hubiera que etiquetar *Dos días, una noche* en un género y subgénero fílmico se trataría de un drama laboral. Una historia que cabe en cualquier país europeo sumido en esta crisis en la que nos ha metido el capitalismo extremo. Una historia que los guionistas, adver-ten, habría sido muy diferente en un gran empresa con representación sindical.

El personaje que lleva el peso de la película es Sandra, magistralmente interpretado por Marion Cotillard. Sandra ha estado de baja laboral por depresión y a la hora de reincorporarse a su puesto de trabajo se encuentra con la ocurrencia de su jefe: los dieciséis compañeros de Sandra deben decidir si renuncian a su prima para que ella pueda reincorporarse.

Eso sí, un tribunal con truco, atenazado por el miedo al paro, a la no renovación de un contrato, a no poder pagar la luz, a no poder dar una educación a los hijos... Ese miedo que tan magistralmente sabe manejar el capitalismo para nuestro desastre personal. Una baja laboral ha sido la espoleta para la trágica historia de Sandra, quizás el elemento más débil a primera vista.

Pero la solución existe para levantarse: la dignidad de la clase obrera.

@madridsindical

Armando López Salinas, una obra para releer

Madrid Sindical

En la librería Muga de Vallecas, los escritores Manuel Rico y José Luis Esparicia presentaron el libro-homenaje al también escritor y dirigente comunista Armando López Salinas, fallecido el pasado mes de marzo.

El libro, publicado por la editorial Adhara y coordinado por Carmen Rivas, cuenta con la colaboración de más de 30 personas: escritores, poetas, políticos, abogados, profesores, periodistas y caricaturistas. Nicolás Sartorius, Belén Gopegui, Luis García Montero, Julio Diamante, Constantino Bértolo, Cayo Lara, Gaspar Llamazares o Felipe Alcaraz son algunos de los nombres que han hecho posible este libro.

También contiene más de 60 fotografías de la vida de Armando, su familia, sus amigos, sus relaciones y su actividad personal, profesional y política.

La vinculación de Armando López Salinas con el mundo de la cultura, y muy en especial con el literario, comienza en su juventud y se prolonga, con diversa intensidad, hasta el final de sus días.

«*La mina*, «*Año tras año*», ... «*Viaje a las Húrdas*», entre otros, son títulos que por méritos propios merecen ocupar un lugar destacado en la creación literaria de nuestro país. ■



El servicio asegurador de CCOO

Ventajas y descuentos exclusivos para afiliados/as

Contrata ahora tu seguro de Auto y consigue...



Nuestra diferencia: Calidad, precio y compromiso social

- Primer grupo asegurador certificado en gestión ética y solidaria: sello EthSI.
- Invertimos sin ánimo especulativo y con criterios éticos.
- Fondo de Solidaridad para organizaciones benéfico-sociales y clientes.
- Garantía gratuita de protección de seguros por desempleo.
- 24 millones de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.

Infórmate en tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Zurbano, 45, 6º
Madrid
Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38, 2ºpl.
Madrid
Tel. 91 429 12 14

#Apestamadrid



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid

91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Agralimentaria 91 536 51 50

Construcción y Servicios 91 536 53 86/51 69

Enseñanza 91 536 87 91

Industria 91 536 53 88

Pensionistas 91 536 52 87

Sanidad 91 536 51 85

Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34

Servicios 91 536 51 63/52 68

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52

Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93

Alcorcón 91 611 02 02

Aranjuez 91 891 40 93

Arganda 91 871 43 66

Coslada/San Fernando 91 231 39 62

Fuenlabrada 91 690 85 11

Getafe 91 681 28 59

Leganés 91 680 23 74

Móstoles 91 646 05 50

Parla 91 699 51 48

Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14

Rivas 91 485 35 05

San Martín de la Vega 91 894 74 45

Torrejón de Ardoz 91 656 44 44

Tres Cantos 91 804 50 79

Valdemoro 91 895 05 47

Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29

Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61

C. Integrados de Empleo 91 536 52 08

Consult. Económ. Escala 91 527 02 29

Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23

Dpto. de Política Social 91 536 87 29

Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12

Ediciones GPS 91 527 02 29

Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25

Hostería del Huerna 91 527 02 29

MAFOREM 91 468 02 58

Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87

Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37

Retama 91 527 02 29

Seguros Atlantis 91 536 53 28

Sindicato Joven 91 536 52 07

Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20

Unigráficas 91 536 52 39

VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75

Fundación Sindical

Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56

Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45



Sala Margarita Xirgú



NOVIEMBRE 2014

Réplica teatro

EL PROFE

Amara producciones

Gabriel Garbisu, bajo la dirección de Jaroslav Bielsk

Autor: Jean-Pierre Dopagne. Trad.: Fernando Gómez Grande.



Réplica Teatro y Amara Producciones llevan a escena el impactante texto del autor belga Jean-Pierre Dopagne, representado con éxito en Francia y señalado por la crítica como una ácida visión del sistema educativo, que conduce a una necesaria reflexión sobre la lucha cotidiana a la que se enfrentan los profesores.

Por este monólogo desfilan diferentes personajes del mundo de la enseñanza, en los que se desdoba Gabriel Garbisu con buenas dosis de humor. Profesores, alumnos, directores de centros



escolares y Ministros de Educación vuelcan sus voces en un texto que impacta y propicia el debate.

Hasta el 30 de noviembre

Viernes a las 21h.
Sábados a las 20h.
Domingos a las 19h.

<http://replikateatro.com/teatro/entradas/>

Sala la Cuarta Pared

HAPPYEND

De 26 a 29 de noviembre - 21h.

De jueves a sábado

CÍA Vaiyén

Dirección: Iñaki Rikarte

Intérpretes: Xabi Donostia, Garbiñe Insausti, Ana Pimenta



HappyEnd es una asociación clandestina que proporciona a los suicidas para llevar a cabo su propósito relacionándolos entre sí. La asociación ha florecido al amparo de la crisis, pero últimamente, los brotes verdes y un optimismo creciente han provocado que los suicidas empiecen a borrar por su ausencia. Es decir, mientras el mundo sale de la crisis, HappyEnd entra en ella.

La casa encendida

► «METAMORFOSIS. VISIONES FANTÁSTICAS DE STAREWITCH, ŠVANKMAJER Y LOS HERMANOS QUAY»

A través de marionetas, dibujos, grabados, esculturas, pinturas, pósters, fotografías, libros, objetos, etc., se realizará un recorrido por su trayectoria filmica y por las piezas que han construido para la realización de sus películas.



Conde Duque

► LA GRAN GUERRA. UNA VISIÓN DESDE ESPAÑA

Fotografías del Archivo General Militar de Madrid

Conde Duque se suma a los actos que se celebran en toda Europa para recordar el inicio de la Primera Guerra Mundial con esta exposición que nos describe una de las colecciones de fotografía más importantes de España sobre este acontecimiento histórico.



Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo

13 DE NOVIEMBRE A LAS 19'30h.
CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA

C/ Sebastián Herrera, 14. Salón de Actos.
La tertulia «indiojuana» de poesía y relato y la Editorial Bartleby, invitan a la presentación del libro «CUADERNO DE BUDAPEST» de Manuela Temporelli.

Presenta Manuel Rico, director de la colección. Interviene: Manuela Temporelli, autora.

RECITAL DE PRESENTACIÓN A CARGO DE LA ACTRIZ VIOLETA PÉREZ

Y EL VIOLINISTA RAÚL OLIVEROS

www.ateneocultural1mayo.org

75 AÑOS DE LA TRAVESÍA DEL SINAI

Rumbo a la Libertad

Los españoles que emigraban a México a fines del siglo XIX y principios del XX en busca de una mejor vida eran llamados de manera despectiva «gachupines». Este sambenito desapareció a raíz del exilio español que llegó a México huyendo del franquismo español y el nazismo. La vanguardia de ese refugio llegó al país hermano hace 75 años a bordo del mítico buque *Sinaia*. El *Sinaia* era un vapor de bandera francesa fabricado en 1924 que fue fletado por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) con dinero de la República por orden de Negrín tras una invitación del presidente mexicano Lázaro Cárdenas.

Mauricio R. Panadero

Fueron 1.599 personas: 953 hombres; 393 mujeres y 253 menores de quince años los que aquel 24 de mayo de 1939 pudieron embarcar en el puerto mediterráneo de Sète con rumbo a México. Aunque se hicieron dos escalas, en Madeira y Puerto Rico, el pasaje no tomó tierra hasta atracar en Veracruz, el 13 de junio.

Según relata Andrés Trapiello, viajaron en aquel mítico buque algunas de las personas más preparadas de la República española: abogados, médicos, ingenieros, maquinistas, intelectuales, artistas y operarios cualificados que

tristeza del pasaje pesaba más que el propio pasaje. A pesar de ello y el hacinamiento, durante el viaje se desarrollaron multitud de actividades artísticas y culturales.

Los intelectuales (periodistas, escritores y artistas) confeccionaron, gracias a un mimeógrafo, un periódico diario que daba cuenta de noticias captadas por radio y de cuantos sucedidos se producían a bordo, así como un capítulo dedicado a explicar las políticas del presidente Cárdenas. Fue dirigido por el comunista Juan Rejano y con la colaboración de Ramón Iglesia, Manuel Andú-

jar, Juan Varea, José Bardasano, el gran poeta Pedro Garfias o Eduardo de Otañón. *El Sinaia, diario de la primera expedición de españoles republicanos a México*, se convirtió en

correspondieron con generosidad, y de Cárdenas trabajando en México como en patria propia.

El *Sinaia* media 112 metros de longitud y pesaba doce mil toneladas; viajaba a una velocidad de 14 nudos y se planeó para transportar a 132 pasajeros en cabina y 522 en la zona de tercera clase, con lo que en la travesía del exilio español se dobló su capacidad. La

VIAJARON EN AQUEL MÍTICO BUQUE ALGUNAS DE LAS PERSONAS MÁS PREPARADAS DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA



«DEFENSORES AGUERRIDOS DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA»

A las cinco de la tarde del 13 de junio de 1939, el *Sinaia* atracó en el puerto veracruzano, y una comitiva del gobierno mexicano, junto con 20 mil personas de sindicatos y asociaciones civiles, dio la bienvenida a los refugiados con la presencia del secretario de Gobernación mexicano, Ignacio García Téllez, que en sus palabras de bienvenida señaló:

«No os recibimos como naufragos de la persecución dictatorial a quienes misericordiosamente se arroja una tabla de salvación, sino como a defensores aguerridos de la democracia republicana y de la soberanía territorial, que lucharon contra la maquinaria opresora al servicio de la conspiración totalitaria universal. El Gobierno y pueblo de México os reciben como a exponentes de la causa impermecedera de las libertades del hombre. Vuestras madres, esposas e hijos, encontrarán en nuestro suelo un regazo cariñoso y hospitalario».

Al *Sinaia* le siguieron otros buques como el vapor *Ipanema*, en julio, con 998 exiliados, y el *Mexique*, con 2200. Hasta 1942 se calcula que, entre 22.000 y 30.000 españoles llegaron al país.



«España que perdimos, no nos pierdas; guardanos en tu frente derrumbada, conserva a tu costado el hueco vivo de nuestra ausencia amarga que un día volveremos, más veloces, sobre la densa y poderosa espalda de este mar, con los brazos ondeantes y el latido del mar en la garganta».

Entre España y México (escrito a bordo del *Sinaia*)
Pedro Garfia, premio Nacional de Poesía en 1938.

Para Saber más:

Días y noches (novela): Trapiello, Andrés.
Palabras del exilio. Concepción Ruiz-Funes Montesinos y Enriqueta Tuñón. Biblioteca Miguel de Cervantes.
Listado de pasajeros del *Sinaia*: [/www.fpabloiglesias.es/](http://www.fpabloiglesias.es/) (Fundación Pablo Iglesias)

Ratas de laboratorio

Alfonso Roldán

En 1936, Madrid, los madrileños, sirvieron de experimento. Por primera vez en la historia una población civil fue bombardeada. El asesino, ya sabemos, fue Franco. Poco después, en marzo de 1937, el fascismo italiano aliado de Franco destruyó la localidad vizcaína de Durango. Un mes después, los aliados nazis de Franco arrasaron Guernica bajo la estupefacción del mundo. Literalmente, España fue campo de pruebas de tecnología militar, pero también para ver la reacción de los civiles. Para observar si la desmoralización civil podría empujar.

Recientemente, Susan George, presidenta de honor de la Asociación para la Tasación de las Transacciones Financieras y Ayuda a la Ciudadanía (ATTAC), aseguraba que «los españoles son como ratas de laboratorio para ver qué nivel de castigo y sufrimiento puede ser aceptado por esta sociedad sin que la gente se rebelle. Eso puede alejar el fascismo».

España, con Madrid a la cabeza, se ha convertido en laboratorio para desmantelar el estado de bienestar atacando por tierra, mar y aire a la sanidad y la educación pública. Los recortes en derechos, el paro desbordado, han logrado que la pobreza se instale en nuestras vidas como muestran no sólo los informes de CCOO, sino también de UNICEF o Cáritas.

En paralelo, somos incapaces de digerir tanta información sobre corrupción y corruptelas. Desde que Juan Carlos se fue a cazar elefantes, esto ha sido un no parar, con ese paréntesis que ha supuesto el virus del ébola. Casi todos los que fueron ministros con José María Aznar están imputados relacionados con casos de corrupción, al igual que todos los fichajes de Esperanza Aguirre quien, no olvidemos, llegó al poder tras el golpe del Tamayazo. Las alcantarillas del franquismo, la corrupción de aquel sistema, fue una herencia no extirpada y yo tengo la sensación de que seguimos siendo ratas de laboratorio. Todo revienta. Eso sí, los bancos se mantienen, caiga quien caiga. ■



tu participación construye tu sindicato

CCOO ****
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es